

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE



Vigésima quinta reunión del Comité de Flora
En línea, 2-4, 21 y 23 de junio de 2021

Cuestiones específicas sobre las especies

ADENDA AL DOCUMENTO SOBRE ESPECIES DE ÁRBOLES NEOTROPICALES

1. Este documento ha sido elaborado por Fabiola Rocío Núñez Neyra (representante para Centro y Sudamérica y el Caribe), César Augusto Beltetón Chacón (representante para Centro y Sudamérica y el Caribe), Fernando Olave Ortiz (representante suplente para Centro y Sudamérica y el Caribe), y Paulo JL Carmo (representante para Europa) como co-presidentes del grupo de trabajo intersesional sobre especies de árboles neotropicales.¹
2. El Grupo de trabajo sobre especies de árboles neotropicales tiene su antecedente en el “Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales”.
3. En su 18a reunión (CoP18, Ginebra, 2019), la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión 18.299 sobre *Especies de árboles neotropicales*. Con el fin de facilitar la presentación del informe al Comité de Flora sobre los progresos realizados, con base en el mandato del grupo de trabajo, a través de una comunicación coordinada con la Secretaría de la CITES se logró restablecer la membresía y se preparó un cuestionario para que los miembros del grupo informaran sobre:
 - i) el intercambio de experiencias y capacidades entre países con relación a las especies arbóreas neotropicales;
 - ii) los progresos realizados en la gestión, conservación y comercio de especies arbóreas neotropicales prioritarias, así como, sobre las lecciones aprendidas, inclusive sobre la generación de estudios acerca del estado de sus poblaciones;
 - iii) la aplicación de los sistemas de trazabilidad y de cadena de custodia, que refuerzan la transparencia y el comercio sostenible de las especies maderables;
 - iv) la preparación de materiales para la identificación y capacitación en los distintos métodos existentes, haciendo hincapié en aquellos que pueden ser utilizados fácilmente por las autoridades;
 - v) la lista prioritaria de especies de árboles neotropicales incluidas en los Apéndices de la CITES (en vigor desde la 16a reunión de la Conferencia de las Partes), y
 - vi) las actividades conexas que contribuirán de manera más destacada a la aplicación de los mandatos contenidos en las Resoluciones relativas a las especies de árboles neotropicales y dirigidas al Comité de Flora.

¹ Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas) para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

4. Las solicitudes de información fueron remitidas el 18 de abril de 2021 por los co-presidentes del grupo de trabajo intersesional sobre especies de árboles neotropicales. Las solicitudes y la documentación adjunta se envió a todos los miembros del grupo de trabajo en los idiomas Español e Inglés y se fijó de plazo para recibir los aportes hasta el 15 de mayo de 2018.

AGRADECIMIENTOS

5. A los miembros del grupo de trabajo que remitieron la información en el tiempo oportuno, siendo estos: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú y Venezuela.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, INFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

6. Para Guatemala la ejecución del proyecto trinacional “Generación de capacidades y lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género Dalbergia”, en el marco del Programa de la CITES para las especies arbóreas, ha significado la realización de varias actividades de intercambio de experiencias entre los países beneficiarios (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), así como, de fortalecimiento de capacidades para las instituciones vinculadas al manejo forestal de las especies del género Dalbergia. En este sentido, en el marco de este proyecto se han llevado a cabo los siguientes procesos: Cuatro (4) Talleres virtuales de capacitación e intercambio de experiencias, denominados: “Lineamientos técnicos de manejo forestal”, además de Guatemala se contó con la participación de El Salvador y Nicaragua; Dos (2) capacitaciones virtuales en el uso metodología para colecta de muestras y análisis fustales dirigido a personal de instituciones vinculadas al proyecto trinacional e impartido por el Dr. Edgar Ortiz-Malavasi; Tres (3) Talleres de capacitación para la elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP). enfocados a los requerimientos de la CITES para la elaboración. Para la realización de estos talleres se contó con el apoyo de Margarita Clemente Presidenta del Comité de Flora de la CITES de 1996 a 2016 y César Beltetón, autoridad científica CITES para flora maderable de Guatemala del año 2010 a 2018, ambos expertos CITES. además de Guatemala se contó con la participación de El Salvador y Nicaragua.
7. En Ecuador, El Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) como Autoridad Administrativa CITES, viene trabajando de manera conjunta con el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de esta Cartera de Estado, mismos que ejecutan procesos de gestión y control a lo largo de la cadena productiva de la madera, es por ello, en el 2019 se desarrolló un programa de capacitación para el reconocimiento de especies forestales maderables y no maderables, en clasificación botánica e identificación anatómica de las especies priorizadas, capacitación dirigida al personal técnico de la Dirección de Bosques, Proyecto Sistema Nacional de Control Forestal y Direcciones Zonales (Oficinas Técnicas Forestales).
8. Luego de cuatro jornadas de capacitación a grupos de entre 30 y 40 participantes se finalizó los talleres con los siguientes resultados:
 - 140 técnicos (as), incluyendo personal de asesores forestales, auditores forestales, personal de control forestal de puestos fijos, unidades móviles y destino final, personal de administrativo de planta central así como de oficinas técnicas de las unidades desconcentradas en territorio, fortalecieron sus conocimientos y habilidades para la identificación de 53 especies forestales en base a la priorización realizada por la Dirección de Bosques.
 - El 27% del grupo capacitado fueron mujeres (38) visibilizando el rol de las mujeres en las actividades de control forestal y trazabilidad de la madera.
 - Se brindaron espacios de análisis entre los participantes, los cuáles ayudaron a identificar puntos críticos y a mejorar los procesos de control y trazabilidad de la madera.

Además, en el marco del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio (Proyecto Bioamazonía), ejecutado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, Ecuador participó a través de la Autoridad Administrativa y Autoridades Científicas CITES en el “Taller Regional para el intercambio de experiencias entre los Países Miembros de la OTCA en materia de DENP”, el mismo que se desarrolló el 26 de noviembre de 2020 de forma virtual.

Estados Unidos de América informó que no hay especies de árboles neotropicales incluidas en la CITES nativas de los Estados Unidos y sus territorios que se aprovechen comercialmente para el comercio internacional, sin embargo, han informado tener una amplia experiencia profesional en la implementación de CITES para estas especies.

9. En Argentina se llevaron a cabo las siguientes actividades: en Septiembre de 2018 se coorganiza en Buenos Aires la reunión del Programa CITES sobre especies de árboles de los proyectos seleccionados para Latinoamérica y una Reunión regional sobre manejo y conservación de *Bulnesia sarmientoi* con representantes de países sudamericanos; en Junio de 2020 el país participa de la reunión con representantes de autoridades CITES de Latinoamérica de los países con presencia del genero Cedrela y compartió, a través de la Dirección Nacional de Bosques, la estrategia de manejo de *Gonopterodendron sarmientoi* como marco para hacer extensible a la emisión de Dictamen de Extracción no Perjudicial (DENP) a las 5 especies incluidas en el género Cedrela en Argentina; en Julio de 2020 se sostuvo una reunión con las Autoridades CITES de Paraguay y Bolivia sobre el manejo de *Gonopterodendron sarmientoi* en el marco del Proyecto “Bases para la gestión sostenible de la especie *Bulnesia sarmientoi* “palo santo” en la Región del Gran Chaco de Argentina”. Dicho proyecto es financiado por una donación de la Unión Europea en el marco del Programa de especies arbóreas de CITES; en Noviembre de 2020 se elabora un informe que detalla el abordaje que la Argentina dará a la emisión de DENP para las exportaciones de productos del género Cedrela, ante su incorporación al apéndice II CITES en agosto de 2020. Dicho informe, fue elevado al comité de flora CITES y éste lo dio a conocer a las partes en enero de 2021 año por nota 2021/002; en Diciembre de 2020 representantes de la Dirección Nacional de Bosques, participan del seminario virtual de Estrategias de Manejo y Conservación de palo santo en el Gran Chaco Americano en el marco del V Congreso Nacional de Ciencias Agronómicas organizado por la Universidad Nacional de Asunción de la República de Paraguay, realizando una presentación sobre el manejo de Palo Santo en Argentina y las actividades que se desarrollan para implementar de manera efectiva la normativa nacional e internacional.
10. Brasil informó haber participado en el Taller Regional para el intercambio de experiencias entre los Países Miembros de la OTCA sobre la formulación de DENP para las especies del género *Cedrela* - Por medio del Proyecto Bioamazonía, organizado con la participación de representantes de los países miembros de la OTCA.
11. Colombia informó que a través del Proyecto GEF6 Corazón de la Amazonía, se llevó a cabo: 1) el intercambio de experiencias entre diferentes actores del sector forestal en Colombia, y 2) el intercambio de experiencias sobre Manejo Forestal Sostenible con Guatemala.
12. México informó haber llevado a cabo el “Taller regional sobre evaluación de la capacidad para identificar madera en el comercio de especies maderables prioritarias listadas en la CITES” (noviembre 2018) con autoridades internacionales y nacionales, investigadores, productores, organizaciones no gubernamentales y representantes de la industria de Canadá, Estados Unidos y México, con los objetivos de: 1) intercambiar información y perspectivas en torno tanto a vías que permitan aumentar la sustentabilidad del comercio de especies maderables, como a los fundamentos, metodologías y herramientas para identificar madera proveniente de seis especies de árboles (*Dalbergia granadillo*, *D. stevensonii*, *Swietenia humilis*, *S. macrophylla* y *S. mahagoni*), y 2) fortalecer la aplicación de disposiciones pertinentes previstas en la CITES y en las leyes y reglamentos que regulan el comercio de especies maderables en América del Norte. Adicionalmente, también llevaron a cabo el Taller regional de Autoridades Científicas CITES coorganizado por Wildlife Conservation Society (WCS), “Intercambio de experiencias, guías y buenas prácticas en la elaboración de Dictámenes de Extracción no Perjudicial para especies CITES” (marzo 2019), con el Objetivo de que, a través del intercambio de experiencias entre países de la región y del uso de herramientas y materiales de apoyo disponibles, fomentar capacidades regionales en la elaboración de Dictámenes de Extracción no Perjudicial para especies CITES. México presentó su experiencia en la implementación de la CITES en especies maderables (*Swietenia macrophylla*, *Dalbergia granadillo*, *D. congestiflora* y *Guaicum sanctum*).

GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y COMERCIO DE ESPECIES ARBÓREAS NEOTROPICALES

Generación de Estudios acerca del Estado de las Poblaciones

12. En Guatemala, en el marco del proyecto trinacional “Generación de capacidades y lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género *Dalbergia*” a la fecha se está realizando el diagnóstico de quince (15) parcelas de medición establecidas en el año dos mil dieciséis (2016) para proceder posteriormente a llevar a cabo su primera remediación. Esta actividad es de suma importancia para generar información sobre el estado y dinámica poblacional de especies del Género *Dalbergia* en el país.

13. En Ecuador, en el año 2014, el MAAE realizó el estudio piloto de las poblaciones y regeneración de *Swietenia macrophylla* King (Ahuano/Caoba) en la provincia de Pastaza y reportó que en zonas sin aprovechamiento forestal, la especie se encuentra agregada y discontinua, no hay representatividad en clases diamétricas menores a 40 cm, lo que alerta sobre la sostenibilidad de la especie a largo plazo. Además, existe escasa regeneración natural y el 93% de plántulas no establecidas presentan herbivoría. En zonas post aprovechamiento forestal, luego de 14 años del aprovechamiento, se observó que la regeneración natural también es escasa y que el 100% de individuos registrados presentó herbivoría.

Con la ayuda, en parte, del soporte financiero de OTCA y con el soporte técnico y logístico de los proyectos: Proyecto Control Forestal (Dirección de Bosques) y Proyecto Sistema Único de Información Ambiental; y con el apoyo de Walter Palacios (Investigador asociado INABIO). Desde el Ministerio del Ambiente y Agua, a partir del año 2018, se realizaron varias salidas de campo para determinar la diversidad del género *Cedrela* presente en el Ecuador. Adicionalmente, se estudiaron las colecciones de los principales herbarios del Ecuador, siendo que actualmente están totalmente curadas. Con estos datos se evalúa preliminarmente el estado de las especies con categorías y criterios de la UICN (datos en revisión) y se genera el Mapa de distribución de las especies del género *Cedrela* para Ecuador, los cuales se actualizarán con los datos que se obtengan de estudios de territorio. Adicionalmente, en el año 2019, el MAAE en conjunto con el INABIO, publicaron el artículo científico titulado “A new species of *Cedrela* (Meliaceae) from the eastern flanks of Ecuador” (*Phytotaxa* 393 (1): 084–088).

Actualmente, desde el Ministerio del Ambiente y Agua, con el apoyo del Programa REDD for Early Movers REM-Ecuador, se ha previsto la ejecución de acciones para la generación de información de las especies del género *Cedrela*, con la finalidad de construir marcos regulatorios específicos, que permitan su manejo, conservación y protección, de tal manera que su permanencia natural no se vea afectada. El Programa REM es un programa de pago por resultados en el marco de la implementación de REDD+ en el Ecuador, considerando que el país ha sido reconocido a través de este mecanismo por haber demostrado esfuerzos en la reducción de emisiones derivadas de la deforestación. El Programa REM-Ecuador cuenta con cuatro componentes operativos, uno de ellos es Gobernanza Forestal en el cual se ha establecido el desarrollo de la actividad: “Evaluación y Gestión de especies forestales CITES”, con la finalidad de aportar al cumplimiento de los compromisos que el Ecuador tiene ante la Convención CITES y definir los mecanismos idóneos para el manejo sostenible de dichas especies. Es necesario mencionar que la actividad del Programa REM-Ecuador incluye también lo relacionado a la especie *Swietenia macrophylla* que también se encuentra en el Apéndice II de la CITES.

14. En Argentina, entre 2015 y 2018 se desarrolló el Proyecto de investigación titulado “Estudio interdisciplinario de una especie de alto valor forestal en el Parque Chaqueño semiárido: herramientas para el ordenamiento territorial, conservación y manejo del palo santo (*Bulnesia sarmientoi*)”. En el mismo se estudió la distribución geográfica y ambiental de la especie, la variación genética y morfo-funcional, la regeneración y los hongos degradadores asociados.

Actualmente se está desarrollando en el marco del Proyecto “Bases para la gestión sostenible de la especie *Bulnesia sarmientoi* “palo santo” en la Región del Gran Chaco de Argentina”, una consultoría para asistir a la Autoridad Científica CITES en la definición de estrategias para el manejo sostenible y la conservación del palo santo por parte del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), cuyo objetivo es generar las condiciones para que la gestión, el ordenamiento territorial y el manejo de los bosques nativos con presencia de palo santo sean optimizadas, con el fin de aportar al desarrollo regional, considerando para esto el abordaje a escala de paisaje de los componentes ambiental y socioeconómico, a través del enfoque ecosistémico. Asimismo, se realizó el 2° Inventario Nacional de Bosques Nativos, del cual se obtienen estimaciones sobre las existencias y estado de conservación de palo santo y de las especies del género *Cedrela*, así como de los bosques en donde habitan.

15. En Brasil, el Inventario Nacional Forestal de Brasil recopila datos de campo y realiza la identificación botánica de las especies encontradas. En este sentido, será posible, luego de procesar y analizar los datos, estimar la ocurrencia de esta especie y subsidiar estudios sobre el estado de sus poblaciones. El Jardín Botánico del Rio de Janeiro está desarrollando dos proyectos con la especie *Paubrasilia echinata*: Conservación de palo brasil (*Paubrasilia echinata*): una evaluación integrando datos morfológicos, genéticos y biogeográficos tienen como uno de los objetivos: el conocimiento del estado de conservación de *Paubrasilia echinata* (Fabaceae) a partir del análisis de datos de variaciones morfológicas, genética de poblaciones y modelización de nichos ecológicos.

El Proyecto Palo-brasil – Estructura anatómica y calidad de la madeira de *Paubrasilia echinata* en áreas de plantíos do estado do Espírito Santo, tiene como uno de los objetivos el análisis de la variación en la estructura anatómica macroscópica y microscópica de la madera de *Paubrasilia echinata* en muestras de

árboles adultos de plantaciones en Espíritu Santo, comparándola con la información disponible en la base de datos del Laboratorio de Botánica Estructural, para evaluar la calidad de la madera y brindar información para orientar los procedimientos más adecuados para futuras plantaciones.

16. En Colombia, se desarrollaron varios estudios como: 1) Planes de Manejo para la Conservación de Abarco, Caoba, Cedro, Palo rosa y Canelo de los Andaquíes. Iniciativa del Ministerio de Ambiente liderada por el Instituto Sinchi <https://sinchi.org.co/planes-de-manejo-para-la-conservacion-de-abarco-caoba-cedro-palorosa-y-canelo-de-los-andaquies>; 2) Plan de Manejo y Conservación del Cedro (*Cedrela odorata* L.) para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR (CAR, 2019); 3) Estudios sobre variabilidad genética y estado de conservación de poblaciones naturales de *Cedrela odorata* en Colombia, y 3) Ampliación de identificación de poblaciones naturales de cedro - Proyecto GEF 6 . Corazón Amazonía.
17. En México, se llevaron a cabo estudios como: 1) “Compilación de información para mejorar el desarrollo de protocolos para la formulación de NDF para especies arbóreas prioritarias de los géneros *Dalbergia* y *Swietenia*” - Proyecto “Apoyo al comercio sustentable de especies listadas en la CITES, del Plan Operativo 2017-2018” de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA); 2) Análisis del manejo y disponibilidad de información sobre las especies de interés en los países del área de distribución, con énfasis en los aspectos relevantes en la elaboración de DENP, la magnitud y tendencia del comercio internacional de las especies (ámbito internacional); 3) “Biología floral y reproductiva de *Dalbergia granadillo* y *D. stevensonii*” (2019) - Proyecto “Diagnóstico de las poblaciones y aspectos relevantes de la polinización *Dalbergia granadillo* Pitter. y *D. stevensonii* Standl”. Publicación en preparación - “El género *Dalbergia* en México: retos y oportunidades para la conservación”, y 4) Estudios sobre la biología y ecología de las especies y estudios biométricos, para especies como la caoba (INIFAP). Consultar: <http://www.cnf.gob.mx:8090/snif/portal/infys> y <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>.
18. En Perú se cuenta con los siguientes estudios realizados en los últimos 5 años: 1) Estado Situacional del Género *Cedrela* en el Perú. SERFOR –OTCA 2021. Documento publicado en Febrero del 2021; 2) Predicting the geographic origin of Spanish Cedar (*Cedrela odorata* L.) based on DNA variation. Finch, K.N., Cronn, R.C., Ayala Richter, M.C. et al. *Conserv Genet* 21, 625–639 (2020). IAP, Perú; 3) Nuevos reportes de subpoblaciones de *Cedrela kuelapensis* (Meliaceae) en el valle del río Marañón. Elvis E. Allauja-Salazar, Luis Dávila-Estela, y Emilio L. Huamán-Delgado, 2020, Perú; 4) Evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela*, MINAM, 2017 – Perú, y 5) Instructivo de campo Guía metodológica de Evaluación de la recuperación de las poblaciones de caoba y cedro. (MINAM, 2015).

Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP)

19. Guatemala desde el año 2010 ha iniciado un proceso de fortalecimiento en la aplicación de la CITES, respecto a flora maderable. Con base a esto se han logrado avances en su implementación, como por ejemplo la realización de inspecciones de embarque para el 100% del comercio de especies CITES de flora maderable; mantener un esquema de coordinación bajo elementos de una buena gobernanza que asegure la participación efectiva de actores involucrados a través de la continuidad del Grupo Nacional de Trabajo sobre las especies maderable de Guatemala incluidas en la CITES; formulación y gestión de proyectos que han dado como resultado el Laboratorio Forense de Maderas, un inventario nacional de caoba, cedro, rosul y un inventario específico para especies del género *Dalbergia*, entre otros. Como parte de este proceso de fortalecimiento, en Guatemala ha sido un avance importante la implementación de inspecciones de campo como parte de los Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DENP), para todo el comercio internacional de especies del género *Dalbergia*, dado su estado de conservación y la amenaza del comercio ilegal; o según amerite, con base a los resultados de las evaluaciones iniciales en gabinete, para las especies de *Cedrela odorata*, *Swietenia macrophylla* y *Swietenia humilis*.

Las inspecciones de campo tienen como objetivo conocer las condiciones post aprovechamiento de la especie dentro del bosque previo al comercio, así como los avances y resultados de las acciones de recuperación forestal y mantenimiento de la regeneración natural, que en el caso de bosques, resultan ser actividades obligatorias con base en la legislación nacional. Entre los resultados más relevantes de realizar inspecciones de campo como parte de un DENP, es posible mencionar los siguientes: i) Es posible la identificación de elementos técnicos a fortalecer dentro de los criterios de manejo institucionales, principalmente aquellos que repercuten en la conservación de las especies de flora maderable incluidas en CITES y que no era posible identificar en gabinete; ii) Se han fortalecido los elementos técnicos que respaldan la decisión de aprobar o denegar la emisión de un permiso CITES, esto a través de conocer la situación de la especie y su población dentro del bosque intervenido al momento de la exportación, pudiendo ser incluso varios años después de haber concluido las actividades dentro del bosque y liberado los compromisos de recuperación forestal; iii) En el caso de bosques propiedad de comunidades rurales, las visitas a los territorios e interacción con los propietarios, han permitido mayor comprensión de la dinámica

local del manejo de los recursos forestales, su vinculación con las empresas privadas nacionales que adquieren el producto y el mercado internacional.

Para el caso de plantaciones de *Cedrela odorata*, *Swietenia macrophylla* y *Swietenia humilis*, como una medida nacional, se realizan también inspecciones de campo, esto para evitar el lavado de madera proveniente de bosques.

20. Ecuador actualmente desde el Ministerio del Ambiente y Agua, con el apoyo del Programa REDD for Early Movers REM-Ecuador, se ha previsto la ejecución de acciones para la generación de información de las especies del género *Cedrela*, con la finalidad de construir marcos regulatorios específicos, que permitan su manejo, conservación y protección, de tal manera que su permanencia natural no se vea afectada. El Programa REM es un programa de pago por resultados en el marco de la implementación de REDD+ en el Ecuador, considerando que el país ha sido reconocido a través de este mecanismo por haber demostrado esfuerzos en la reducción de emisiones derivadas de la deforestación. El Programa REM-Ecuador cuenta con cuatro componentes operativos, uno de ellos es Gobernanza Forestal en el cual se ha establecido el desarrollo de la actividad: “Evaluación y Gestión de especies forestales CITES”, con la finalidad de aportar al cumplimiento de los compromisos que el Ecuador tiene ante la Convención CITES y definir los mecanismos idóneos para el manejo sostenible de dichas especies. Es necesario mencionar que la actividad del Programa REM-Ecuador incluye también lo relacionado a la especie *Swietenia macrophylla* que también se encuentra en el Apéndice II de la CITES.
21. Estados Unidos de América informó que, expertos gubernamentales de Estados Unidos, Canadá y México, bajo los auspicios del Plan de Acción para América del Norte sobre comercio sostenible de madera de la Comisión para la Cooperación Ambiental, llevaron a cabo el taller regional “Evaluación de capacidades para identificar madera en el comercio de especies prioritarias incluidas en la CITES (agosto de 2018 en México). El taller se centró en seis especies maderables prioritarias: *D. grandillo*, *D. retusa*, *D. stevensonii*, *Swietenia humilis*, *S. macrophylla* y *S. mahogany*.
22. Argentina protocolizó el procedimiento de elaboración de dictámenes y se incorporaron sistemas de tramitación a distancia y tramitación por expedientes electrónico.
23. Colombia, llevo a cabo las siguientes actividades: 1) Definición de hoja de ruta de la generación de los DENP al interior del Sistema Nacional Ambiental; 2) Contratación de una consultoría que integrará la información disponible sobre las especies de *Cedrela* spp. en términos de su taxonomía, distribución, información sobre ecología y aprovechamiento, y 3) Identificación de vacíos y necesidades para la consolidación de un DENP y la escala de la información disponible para la toma de decisiones.
24. México informó que para emitir un DENP, la Autoridad científica revisa el Plan de Manejo Forestal (PMF), evalúa los inventarios proporcionados y la documentación que ampara la trazabilidad desde el origen de la madera (la autorización de aprovechamiento), y que cuenta como herramientas de apoyo: la “Guía informativa para el manejo y aprovechamiento sustentable de caoba en el marco de las disposiciones de la CITES” (noviembre 2019) https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/Pdf/Guia-Caoba-CITES-v8_7Oct19.pdf, y el “Manual de procedimientos para emitir consideraciones técnicas por especie para la formulación de Dictámenes de Extracción no Perjudicial”. A publicar en la página de la Secretaría de la CITES. Incluye los procedimientos para especies maderables (Caoba, Palo de rosa y Guayacán).
25. Perú informó que de manera periódica y previo a las exportaciones se realizan DENP para *Swietenia macrophylla* y *Aniba rosaeodora*, elaborados por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en su calidad de Autoridad Científica CITES-Perú.

Sistemas de trazabilidad, cadena de custodia, certificación u otros mecanismos que refuerzan la transparencia y el origen legal

26. En Ecuador, el Ministerio del Ambiente y Agua (MAE), comprometido con la política de conservación y manejo sostenible del recurso forestal del Ecuador, ha emprendido grandes retos en favor de la reducción de la deforestación y la conservación/restauración de zonas boscosas, desarrollando actividades que promuevan la permanencia de los bosques en el tiempo y los servicios ecosistémicos que éstos proveen. Ecuador ha trabajado por varios años en lograr fortalecer las acciones de monitoreo de sus bosques, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de información que facilite la toma de decisiones, el desarrollo de política pública, estrategias y otras acciones necesarias para la gestión sostenible de los bosques y el control de la deforestación y degradación del Patrimonio Forestal Nacional; así como también para lograr cumplir los compromisos asociados a indicadores e instrumentos nacionales e internacionales ratificados

por el Estado. En este contexto, el MAAE ha enfocado varios esfuerzos en la construcción de un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) que provea información acerca del estado actual de los bosques, otros ecosistemas naturales y su biodiversidad asociada, considerando además otras clases de uso del suelo en articulación con otras plataformas de información y ha presentado importantes avances entre los que se encuentran la ejecución de la primera Evaluación Nacional Forestal y los resultados alcanzados en el monitoreo de la deforestación para los períodos 2000-2008, 2008-2014, 2014-2016 y 2016-2018, lo cual ha facilitado el reporte de indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo y también la presentación del primer Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación del país en el año 2014, que lo convirtió en un referente en Latinoamérica y el mundo.

El Proyecto Sistema Nacional de Control Forestal (PSNCF), a través de la aplicación de diversos mecanismos tiene como objetivo controlar el correcto aprovechamiento, circulación y comercialización del recurso forestal, reduciendo el tráfico ilegal de madera, promoviendo la conservación e impulsando un manejo sostenible de los recursos naturales. El Proyecto está enfocado en realizar un control integral en toda la cadena productiva de la madera a través de: a) Verificación Forestal a la aprobación y ejecución de planes y programas de manejo forestal aprobados por el Ministerio del Ambiente; b) Control forestal y de vida silvestre en carreteras en: 14 Puestos Fijos de Control Forestal y Vida Silvestre implementados a nivel nacional; c) Control forestal en Unidades Móviles de Control Forestal y Vida Silvestre a nivel nacional; d) Verificaciones en centros de Destino Final a industrias forestales, y e) Asesoría forestal en la elaboración de programas de manejo forestal a pequeños finqueros de la Amazonía y el noroccidente del Ecuador. Todo lo antes mencionado está soportado en una robusta plataforma informática denominada Sistema de Administración Forestal SAF, en la cual se almacena cada una de las actividades bajo las cuales se regula el aprovechamiento forestal en el país.

27. Estados Unidos de América informó que, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos están trabajando con las autoridades mexicanas en un proyecto diseñado para mejorar la gobernanza y la trazabilidad de los productos forestales de seis especies de madera exportadas desde México.
28. En Argentina, se establecieron y consensuaron, junto a los gobiernos provinciales, las metodologías y sistemas de seguimiento para la realización de inventarios forestales y estimación de cupos o posibilidades de aprovechamiento. Actualmente, se está implementando el registro de orígenes (planes de manejo o de cambio de uso del suelo) por el que cada gobierno provincial presenta en un Registro on-line las intervenciones aprobadas. Asimismo, se está implementando un sistema de seguimiento de guías forestales en palo santo. A través del estudio de INTA ya mencionado y de una consultoría que reúne a 6 Sitios de Implementación de Manejo Adaptativo (SIMA), se están estudiando mejoras en trazabilidad y cadena de custodia, así como la homologación de los Planes de manejo y un sistema de monitoreo de los impactos de los mismos. También, se desarrolló mediante un grupo técnico interinstitucional el proyecto de resolución que establece las pautas mínimas para la formalización de planes de manejo y requerimientos para planes de cambio de uso, que certifican su origen. Dicho proyecto está en vías de formalización por las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
29. Brasil informa estar trabajando para implementar la trazabilidad en el sistema de Documento de Origen de Transporte (DOF) para la madera desde el bosque hasta el aserradero (primera transformación primaria). Las siguientes etapas, hasta el destino final se realizarán según disponibilidad de recursos. Brasil cuenta con financiamiento del Programa CITES y Especies Arbóreas para el proyecto "*Identificación rápida en campo de madera de Dalbergia y aceite de palo de rosa (Aniba rosaeodora) por tecnología infrarrojo*", el cual está coordinado por Tereza Pastore del Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileiro.
30. Colombia ha trabajado en: a) "Marcadores moleculares SNIPS como herramienta para la identificación de poblaciones de *Cedrela odorata* en Colombia" - Estudio piloto en desarrollo; b) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal (SNTF) - sistema centralizado de cobertura nacional a través del cual se direccionan, unifican y registran los diferentes modos de acceso al uso de los recursos forestales del bosque natural, y su movilización o transporte en el territorio nacional, mediante el instrumento de comando y control del Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL). En implementación; c) la articulación del módulo de transporte o movilización de productos maderables con el módulo de transformación y comercio de empresas forestales, a través de la automatización del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL). En desarrollo, y d) en el Módulo de Planificación y Aprovechamiento forestal de bosque natural. En desarrollo.
31. México ha trabajado en actividades como: a) Actualizaciones en la Legislación Nacional con miras a mejorar la legalidad sobre las especies mexicanas en las que se incluyen las especies arbóreas; b) El Grupo de

trabajo con el fin de modificar y actualizar la Norma Oficial Mexicana “NOM-152-SEMARNAT-2006, contenidos de los programas de manejo forestal”, y c) la actualización de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento (2020).

32. Perú cuenta con el documento técnico denominado “Trazabilidad de los Recursos Forestales Maderables, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000135-2020-MINAGRI-SERFOR-DE. Asimismo, viene promoviendo la Certificación Forestal (FSC) de Manejo de Bosques, habiendo logrado 1,056,123.85 ha al 14.02.2021.
33. Venezuela cuenta con un Sistema de Guías Electrónicas de Productos Forestales (SIGEFOR) para la gestión de permisos o autorizaciones y la emisión de las guías electrónicas de productos forestales y para la identificación o seguimiento de la madera del bosque natural se aplica un troquel o martillo forestal.

Materiales para la identificación de especies y capacitación

33. Ecuador informó que, gracias al apoyo de FAO se viene desarrollando un aplicativo móvil para un rápido reconocimiento de las especies de madera aserrada en el país, esto ayudará a ser más eficientes en el control e identificación de irregularidades en la movilización y expendio de productos forestales aserrados.
34. Estados Unidos de América informó que el Programa para América Latina y el Caribe de los Programas Internacionales del Servicio Forestal de EE. UU., trabajó con funcionarios de cuatro países para recolectar y preparar muestras de comprobantes para la identificación de especies, tecnologías de identificación de madera, y llevó a cabo talleres de creación de capacidad sobre recolección e identificación de madera, como sigue: Belice: *D. stevensonii*; Costa Rica: *C. odorata*, *D. retusa*, *C. tonduzii*, *C. salvadorensis*, *Dipteryx panamensis*; Guatemala: *D. calisyne*, *D. retusa*, *D. stevensonii*, *D. tucurensis*; y Honduras: *D. glomerata*.
35. Científicos e investigadores forenses de los Estados Unidos, Chile y los Países Bajos colaboraron en un estudio para identificar la expresión químico-molecular de *Fitzroya cupressoides* y *Pilgerodendron uviferum* del Apéndice I de la CITES mediante el análisis del duramen utilizando DART TOFMS (Análisis directo en tiempo real (DART) Espectrometría de masas de tiempo de vuelo (TOFMS). La investigación se publicó en la Revista de la Asociación Internacional de Anatomistas de la Madera (IAWA): Identificación forense de *Cupressaceae* del Apéndice I de la CITES mediante anatomía y espectrometría de masas. Rene J. Carmona, Michael C. Wiemann, Pieter Baas, Cristobal Barros, Gabriela D. Chavarria, Pamela J. McClure y Edgard O. Espinoza. 2020. IAWA Journal 41 (4): 720–739.
36. En Brasil, el Laboratorio de Productos Forestales (LPF) realizó cursos de capacitación para más de 40 servidores del IBAMA, enfocándose en técnicas para identificar especies de madera a partir del análisis macroscópico de la anatomía de la xilema. Además, el LPF en alianza con la Universidad Federal de Sergipe (UFS) ha desarrollado una nueva versión de la Clave Electrónica "Madeiras Comerciais do Brasil" para dispositivos ANDROID. También se desarrolló una segunda versión ampliada de la clave electrónica, con 275 especies, en una nueva plataforma (LUCID). Esta nueva versión se realizó como parte del proyecto Bioamazonia y se publicará próximamente.

El proyecto Bioamazonia también permitió migrar todos los datos de la colección científica de madera de LPF al sistema JABOT, administrado por el Jardín Botánico de Rio de Janeiro. En este sentido, toda la información de la xiloteca es accesible online y proporciona una nueva fuente de información taxonómica sobre especies forestales a disposición de investigadores, agentes de control y público en general.

37. Perú cuenta con los siguientes materiales: a) Manual para la Identificación Botánica de Especies Forestales de la Amazonía Peruana. (MIDAGRI-SERFOR, 2021); b) Fichas de Identificación de especies forestales maderables y silvicultura tropical. Producto del IV Curso-Taller. Von Humboldt, abril 2017. INIA, Perú, y c) Fichas de Identificación de Especies Forestales Maderables de la Selva Central. Producto del III Curso Taller. Abril 2015. OSINFOR – MISSOURI BOTANICAL GARDEN.
38. Venezuela informó haber elaborado fichas técnicas de especies forestales comerciales de Venezuela.

Otras Lecciones Aprendidas

39. Argentina informó que resultó sumamente provechoso mantener una vinculación periódica pero permanente entre las Direcciones de Bosques Nacional y provinciales, a partir de la cual se consensuaron los principales elementos que sustentan los DENP y que se reportan en este informe. Con igual propósito, se está también afianzando la vinculación con el sector privado, tanto con productores forestales como con

las empresas exportadoras y se ha procedido a la revisión de la lista de árboles neotropicales incluidos en los apéndices de la CITES en el anexo del presente cuestionario (Tomado del Documento PC25 Doc. 29, preparado por la Secretaría).

40. Colombia informó haber utilizado la lupa digital y aplicaciones que contienen imágenes de características anatómicas de las especies para la identificación de maderas. La App Especies Maderables (2016), es una herramienta técnica digital desarrollada por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda y el equipo de Gobernanza forestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Tiene como finalidad mejorar la administración forestal y fortalecer las acciones de prevención, control, seguimiento y vigilancia forestal que adelantan las autoridades ambientales con respecto a actividades que requieran identificación de la madera que se aprovecha, moviliza y comercializa. Cuenta con el registro fotográfico y de características anatómicas de cien (100) especies forestales maderables más comercializadas en Colombia (90 especies de bosque natural y 10 especies de bosque plantado) y puede ser utilizada por cualquier persona. Se enfoca para su uso a equipos técnicos de autoridades ambientales y entes policivos de control, como herramienta complementaria de verificación al uso de la lupa digital.
41. México informó que, el manejo de las especies maderables debe ser adaptativo y considerar las características particulares de cada una, además de información actualizada (y basada en métodos estandarizados) sobre el estado y tendencias de sus poblaciones, para lograr su aprovechamiento/comercio sustentable, y que las herramientas desarrolladas (Guía y Manuales de Procedimiento), han probado ser efectivas para fortalecer la formulación de DENP y agilizar la emisión de permisos CITES, al incrementar las capacidades de la AC-CITES, y dar claridad a otras autoridades e involucrados en las cadenas productivas y comerciales de estas especies, sobre la información que se requiere presentar previo a la exportación. La colaboración nacional e internacional, a través de un enfoque multidisciplinario, contribuye a la conservación y uso sustentable de las especies silvestres de interés comercial.
42. En Venezuela, se implementan trámites de solicitudes de uso, aprovechamiento y conservación por medios electrónicos.

LISTA DE ÁRBOLES NEOTROPICALES INCLUIDOS EN LA CITES

Respecto a la lista de árboles neotropicales incluidos en los apéndices de la CITES (Tomado del Documento PC25 Doc. 29, preparado por la Secretaría), los miembros del grupo de trabajo consideran lo siguiente:

Especies prioritarias para ser abordadas por el Grupo de Trabajo

43. Guatemala considera que, el grupo de trabajo debe priorizar el género *Dalbergia* spp. (con especial énfasis en *Dalbergia stevensonii* y *Dalbergia retusa*): Para los países área de distribución de las especies del género *Dalbergia* es de suma importancia continuar fortaleciendo la investigación y el intercambio de experiencias vinculadas al manejo, ecología y comercio de estas especies. Los aspectos primordiales a considerar deben vincularse a impulsar y mantener un programa de monitoreo constante del estado y dinámica de sus poblaciones, su ecología y dinámica de crecimiento, entre otros aspectos fundamentales que permitan fortalecer los lineamientos de su manejo así como los criterios para establecer Dictámenes de Extracción No Perjudicial. En el caso de *Cedrela* spp., si bien para Guatemala el Cedro (*Cedrela odorata*) no representa volúmenes importantes de exportación en comparación con (*Swietenia macrophylla*), sí existe demanda de su madera. Se considera prioritario impulsar y mantener el intercambio de experiencias entre países área de distribución en torno a su manejo, comercio lícito e ilícito, así como a estudios sobre el estado de sus poblaciones naturales y artificiales; esto permitirá identificar necesidades en torno a la aplicación de la CITES que sean necesarias de abordar a nivel regional, así como a la identificación de oportunidades de fortalecimiento para su gestión.
44. En el caso de Ecuador, las especies prioritarias son el género *Cedrela* y *Swietenia*, debido al trabajo que se viene realizando para la especie en el país con el objetivo de conocer su estado poblacional para un manejo forestal sostenible, que permita generar beneficios hacia las comunidades locales.
45. Estados Unidos de América sugirió una lista de especies de árboles neotropicales agrupadas en tres niveles de prioridad. La información específica de la propuesta se proporciona en el **Anexo 2** de este documento.
46. Argentina considera que se deben priorizar: *Gonopterodendron sarmientoi* ex *Bulnesia sarmientoi* y *Cedrela* spp por ser las únicas del apéndice II que tienen distribución en Argentina.

47. Colombia ha priorizado: *Swetenia macrophylla* -Sus poblaciones han sido muy diezmadas por la sobreexplotación. Aunque hoy está bajo vedas locales, es un recurso muy importante para promover dentro de enriquecimientos previa una evaluación de la estructura genética de la especie en el país; *Cedrela* spp. - Aunque ya se ha avanzado en el conocimiento de en varios aspectos de algunas especies. Para los DENP se requiere información de las poblaciones sometidas a los aprovechamientos respectivos así como vacíos de definición y validación de plantaciones forestales de este género, y *Aniba rosaeodora* - En Colombia sus poblaciones han sido muy diezmadas por la sobreexplotación.
48. México considera que *Dalbergia* spp., debido a la problemática que se sigue presentando con la identificación entre la madera de las diferentes especies del género, la falta de información biológica y poblacional de las especies, así como la falta de inventarios actualizados sobre las poblaciones de interés comercial, y *Cedrela* spp., ya que la inclusión al Apéndice II es muy reciente, es importante identificar los retos y desafíos que esto conlleva, para poder atenderlos de manera oportuna y así asegurar una correcta implementación de la CITES.
49. Perú considera prioritarias las especies del género *Cedrela* spp., especialmente con *Cedrela montana* y *Cedrela fissilis*, por ser especies recientemente incluidas en los apéndices CITES, y aún no se cuenta con estudios poblaciones ni DENP. Son especies con alto valor e interés comercial, después de *Cedrela odorata*.
50. Venezuela considera prioritarias las especies de *Dalbergia* spp. #15, *Paubrasilia echinata* #10 y *Cedrela* spp.#6.

OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS QUE CONTRIBUYEN A LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LAS ESPECIES DE ÁRBOLES NEOTROPICALES

51. Guatemala considera importante mantener y promover actividades de intercambio de experiencias entre los países de la región: seminarios, simposios, foros, paneles de expertos, entre otros mecanismos, los cuales aprovechando la coyuntura del reciente incremento en la realización de eventos virtuales resultan ser actividades que no representan costos significativos para llevarlas a cabo y facilitan en gran manera el intercambio entre países y el fortalecimiento de las relaciones para sumar esfuerzos entre problemáticas comunes.
52. Ecuador considera que, son muy importantes las metodologías estandarizadas para la elaboración de DENP por parte de los países del área de distribución.
53. Estados Unidos de América informó que, de acuerdo con las Decisiones CITES 18.307 y 18.308 se desarrollará una nomenclatura estándar de referencia para *Dalbergia*. Actualmente, según la referencia, existe información contrastante sobre la distribución, por lo que, se debe consultar con expertos para confirmar la distribución de las especies y la taxonomía en los países del área de distribución.

Estados Unidos alienta a los países a proporcionar muestras de comprobantes georreferenciados de sus especies nativas de árboles neotropicales al Consorcio World Forest ID (WFID) (<https://worldforestid.org>) para aumentar la base de datos de referencia mundial y mejorar las capacidades, en particular, se necesitan muestras de comprobantes de *D. cubilquitzensis*, *D. glomerata*, *D. granadillo* y *D. tucurensis*. También considera importante proveer de materiales de capacitación y herramientas fáciles de usar para el trabajo de los funcionarios de aduanas y aprovechar la orientación existente y los materiales del taller para realizar dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para especies de árboles neotropicales e identificar las necesidades de información y las lagunas para elaborar DENP sólidos o basados en la ciencia.
54. Argentina informó que, se llevaron a cabo reuniones con organismos de control (fuerzas de seguridad, de tránsito, Aduanas), como la realizada en Buenos Aires en 2018.
55. México consideró que, es importante discutir el establecimiento del nuevo código de origen intermedio "Y" [que cubre los sistemas de producción determinados como especímenes de plantas que cumplen con la definición de planta obtenida mediante producción asistida en la Resolución Conf. 11.11 (Rev. CoP18), así como sus partes y derivados] para identificar las recomendaciones y acciones que permitan abordar los desafíos relacionados con el nuevo código y su correcta aplicación en las especies de árboles neotropicales.
56. Perú informó que es importante implementar intercambios de experiencias entre países de la región para la implementación de los Dictámenes de Adquisición Legal (DAL).

WEBINAR: GESTIÓN DE LAS ESPECIES DE ÁRBOLES NEOTROPICALES INCLUIDOS EN LA CITES, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE QUE TUVO COMO TEMA: “BOSQUES Y MEDIOS DE VIDA: SUSTENTO DE LAS PERSONAS Y EL PLANETA”

57. La Autoridad Científica CITES del Perú y el Proyecto Bioamazonía de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), organizaron el WEBINAR: Gestión de las especies de árboles neotropicales incluidos en la CITES, en el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre que tuvo como tema: “Bosques y medios de vida: sustento de las personas y el planeta”.

En este Webinar se resaltó la importancia de conservar la vida silvestre, los bosques y garantizar el uso sostenible de las especies de árboles neotropicales para el bienestar de las personas y del planeta. Se compartieron oportunidades de cooperación para la implementación de programas, proyectos, iniciativas y medidas para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES, así como conocimientos y lecciones aprendidas para la gestión sostenible y aplicación de la CITES para las especies de árboles neotropicales incluidas en el Apéndice II.

Participaron la Secretaría CITES, Autoridades Administrativas CITES, Autoridades Científicas CITES y Autoridades Forestales de los Países Miembros de la OTCA y Países Latinoamericanos, Representantes del Comité de Flora de la CITES, Miembros del Grupo de Trabajo de Árboles Neotropicales, Representantes del Programa de árboles CITES, Organizaciones y especialistas interesados, contando con la participación de más de 120 personas de 22 países y con representantes de 70 organizaciones.

En el marco del Webinar, se intercambia información sobre:

- Perspectivas en torno a la gestión de las especies arbóreas en la CITES – Necesidades a futuro.
- Experiencias sobre la aplicación de metodologías para la formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para especies maderables.
- Experiencias sobre aplicación de Dictámenes de Adquisición legal (DAL), herramientas de identificación y trazabilidad de especies maderables.

Como parte del desarrollo de los contenidos se alcanzaron las siguientes conclusiones:

- Se debe generar mayor conciencia acerca del inmenso valor de los bosques y de la gran diversidad de especies silvestres que habitan en ellos, de su vínculo intrínseco con los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y de las comunidades locales que están en la primera línea de la conservación y uso sostenible de las especies, del bienestar económico, social y cultural de numerosas comunidades en todo el mundo.
- La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), nos permite garantizar que el comercio internacional de esas especies sea sostenible, legal y rastreable y contribuya tanto a los medios de subsistencia de las comunidades que viven más cerca de ellas como a las economías nacionales para lograr un planeta sano y la prosperidad de la gente. De esta manera la CITES aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a las Metas del Convenio sobre la Diversidad Biológica y a muchas Medidas Nacionalmente Determinadas (NDC) del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Se necesita poner en valor y gestionar de manera efectiva los bosques para asegurar la provisión de los servicios que estos valiosos ecosistemas proveen a las sociedades que sobre ellos se desarrollan y en general para toda la humanidad. Esto nos plantea un enorme reto que debe ser abordado de manera multidisciplinaria y multiactor donde se aborde la necesidad de armonizar el crecimiento y la búsqueda de la sostenibilidad como uno de los principales objetivos de nuestras agendas a nivel de los países.
- Para revertir las crecientes amenazas y presiones sobre los bosques que se ve reflejada en las tasas de deforestación que se mantienen en el tiempo, se requiere un enfoque integral y de “conservación productiva” en la búsqueda de alternativas de uso sostenible que incrementen en valor del bosque en pie, que detenga el cambio de uso del suelo y que nos permita asegurar la permanencia de los bosques y su gran diversidad de especies de flora y fauna en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

- El escenario de emergencia sanitaria por el COVID nos ha permitido resaltar la importancia de contar con ecosistemas saludables para el bienestar de la población y con ello relevar la gestión forestal y de fauna silvestre, pudiendo promover que la recuperación económica incida en restablecer y atender a las fuentes de los servicios ecosistémicos para el bienestar humano con el enfoque de “Una salud”, por eso el lema de este día es preciso, necesitamos conservar “Bosques y medios de vida: sustento de las personas y el planeta”.

La memoria completa del evento se presenta en el **Anexo 1** (son 8 páginas te la paso en un archivo aparte, he resumido la que preparamos con Vicente). Los que deseen acceder ver el evento, el video se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/user/otcavideo>, y las ponencias se pueden descargar en español (idioma original) de: [Google Drive Proyecto Bioamazonia](#).

PROGRESOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA) CON RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE *Cedrela* spp. Y EL AVANCE EN LA FORMULACIÓN DE LOS DENP

58. La Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - SP/OTCA brindó apoyo a los Países Miembros de la OTCA en el desarrollo de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial y la inclusión de *Cedrela* spp. en el apéndice II de la CITES en el marco del proceso de cooperación regional. Como parte del apoyo se llevaron a cabo actividades como: 1) el taller regional sobre DENP dirigido a las especies del género *Cedrela*; 2) la sistematización de los progresos sobre la inclusión de *Cedrela* en Apéndice II en los PM de la OTCA, y el estado de avance en la formulación de los DENP en los países de la región, como insumo para los grupos de trabajo en el marco de la CITES (Grupo de Especies de Árboles Neotropicales, El Comité de Flora y otros); y 3) una propuesta base de Plan de Acción Regional para la implementación de Cedro en el Apéndice II, el cual se elaboró considerando las necesidades y acciones a desarrollar en materia de DENP (aspectos científicos) y Dictámenes de Adquisición Legal (aspectos administrativos) para ser puesto a disposición a las autoridades regionales y a la Secretaría CITES. El detalle de la información se encuentra en el **Anexo 3** del presente informe.

Recomendaciones revisadas

59. Se invita al Comité de Flora a:

- a) considerar el documento PC25 Doc. 29 y el presente Addendum y sus Anexos; y,
- b) con base en el progreso logrado en la implementación de la Decisión 18.299, considerar la pertinencia de los siguientes borradores de Decisión para consideración de la Conferencia de las Partes:

Decisión 19.AA Dirigida al Comité de Flora

El Comité de Flora deberá:

- a) *actualizar la lista de especies de árboles neotropicales y los procesos CITES asociados contenidos en el Anexo del documento PC25 Doc. 29, tomando en consideración las recomendaciones contenidas en documento PC25 Doc. 29, Adendum;*
- b) *con base en lo anterior, establecer prioridades para el fortalecimiento de la implementación de la Convención para las especies de árboles neotropicales concernidas;*
- c) *colaborar con las Partes en el progreso de las prioridades identificadas;*
- d) *informar sobre los resultados de este trabajo al Comité Permanente y a la Conferencia de las Partes, según corresponda.*

Decisión 19.BB Dirigida a las Partes

Se invita a las Partes a colaborar con el Comité de Flora en la implementación de la Decisión 19. BB.

Decisión 19.CC Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá, previa solicitud del Comité de Flora, apoyar en la implementación de la Decisión 19.AA.

Decisión 19.DD Dirigida al Comité Permanente

El Comité Permanente deberá considerar cualquier informe del Comité de Flora relativo a la Decisión 19.AA y, de considerarse pertinente, elaborar recomendaciones para consideración de la Conferencia de las Partes.

Día Mundial de la Vida Silvestre 2021: Bosques y medios de vida: sustento de las personas y el planeta

WEBINAR

Gestión de las especies de árboles neotropicales incluidos en la CITES

3 de marzo de 2021

I. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL EVENTO

El objetivo del evento fue resaltar la importancia de conservar la vida silvestre, los bosques y garantizar el sostenible de las especies de árboles neotropicales para el bienestar de las personas y el planeta. Compartir oportunidades de cooperación para la implementación de programas, proyectos, iniciativas y medidas para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES, así como conocimientos y lecciones aprendidas para la gestión sostenible y aplicación de la CITES para las especies de árboles neotropicales incluidas en el Apéndice II.

El evento contó con presentaciones magistrales y con bloques de preguntas y respuestas facilitadas por dos moderadores con experiencia en la implementación de la CITES y en la gestión forestal de especies neotropicales², a través de tres bloques temáticos:

✓ **Bloque 1: Perspectivas en torno a la gestión de las especies arbóreas en la CITES – Necesidades a futuro.**

Se resaltó la importancia de la conservación y uso sostenible de los bosques tropicales por albergar el 30% de la biodiversidad terrestre del planeta, siendo el hábitat de un gran porcentaje de especies de flora y fauna silvestre y brindando bienes y servicios que son esenciales para la vida, y el bienestar de las personas y el planeta.

Sin embargo, los bosques enfrentan muchas amenazas que causan deforestación y degradación forestal, siendo fundamental 1) equilibrar la conservación y el uso sostenible (conservación productiva), 2) adoptar medidas dirigidas a luchar contra la deforestación y 3) combatir la explotación ilegal de madera e incrementar los acuerdos y efectivizar los pagos basados en resultados.

Asimismo, se destacaron los diferentes compromisos internacionales que promueven la conservación de los bosques en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Convenio sobre Diversidad Biológica, de la Convención Marco sobre Cambio Climático y Desertificación, y el rol de la Convención CITES a partir de la regulación del comercio internacional de las especies arbóreas y otras especies de flora silvestre que provienen de los bosques. Se enfatizó en la oportunidad y necesidad de visibilizar más sinergias y de cooperación bajo estos marcos.

Se presentó al Grupo de Trabajo de árboles neotropicales del Comité de Flora de la CITES como una oportunidad para la identificación de especies priorizadas, los temas conexos y el intercambio de lecciones aprendidas y la cooperación entre las Partes. Luego de ello, se presentaron los alcances y principales avances del Programa de Árboles de la CITES.

En el marco de la cooperación internacional se presentó el Proyecto Regional para la “gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio (Proyecto Bioamazonía)”, que es ejecutado por la Secretaría Permanente de la OTCA (SP/OTCA) bajo acuerdo de cooperación financiera entre el Gobierno de Alemania y la OTCA a través del Banco Alemán de Desarrollo KfW. La ejecución es realizada en conjunto con todos los Países Miembros de OTCA, con el objetivo de aumentar la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio incluida en la CITES.

² Adriana Rivera Brusatin y Vicente Guadalupe.

✓ **Bloque 2: Intercambio de experiencias sobre la aplicación de metodologías para la formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para especies maderables.**

En este apartado se presentaron los alcances de la aplicación de los DENP y comentarios sobre la evolución y avances para la elaboración de los mismos (Guías, directrices). Asimismo, se realizó la presentación de dos casos prácticos sobre DENP elaborados para especies maderables en México y en la Región de América Central, del Sur y el Caribe. Se recalcó la importancia de los DENP para garantizar el uso sostenible de las especies, y que estos deben ser desarrollados a través de procesos participativos institucionales, ser adaptables a las características particulares de cada especie arbórea, incorporar en lo máximo posible, el uso herramientas tecnológicas para hacer más costo eficiente el proceso, y vincular a la academia y centros de investigación forestal.

✓ **Bloque 3: Intercambio de experiencias sobre aplicación de Dictámenes de Adquisición legal (DAL), herramientas de identificación y trazabilidad de especies maderables.**

En este apartado se realizó una introducción sobre los DAL y se brindaron orientaciones para su aplicación, así mismo se compartieron experiencias y avances en Guatemala y Perú para la emisión de estos Dictámenes que es uno de los pilares para la buena gestión de la CITES (origen legal). Como parte final de este bloque se reflexionó sobre la aplicación de los DENP y DAL en plantaciones.

Para mayores detalles se adjunta el Programa al final.

II. PRINCIPALES IDEAS FUERZA

Con la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2021 buscamos generar **mayor conciencia** acerca del inmenso valor de los bosques y de las especies silvestres que habitan en ellos, de su vínculo intrínseco con los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y de las comunidades locales que están en la primera línea de la conservación y el uso sostenible de las especies y del bienestar económico, social y cultural de numerosas comunidades en todo el mundo.

En el marco de esta celebración, se realiza el evento internacional “Gestión de las especies de árboles neotropicales incluidas en la CITES” con el objetivo **resaltar la importancia de los bosques para la vida silvestre, ver perspectivas y oportunidades de cooperación, así como de afianzar y compartir conocimientos** para la gestión sostenible de las especies de árboles neotropicales incluidas en los Apéndices de la CITES.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) de la cual el Perú es parte desde 1975, garantiza que **el comercio internacional de esas especies sea sostenible, legal y rastreable y contribuya tanto a los medios de subsistencia de las comunidades** que viven más cerca de ellas como a las economías nacionales para lograr un planeta sano y la prosperidad de la gente en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La necesidad de poner en valor y gestionar de manera efectiva los bosques y asegurar la provisión de los servicios que estos valiosos ecosistemas proveen a las sociedades que sobre ellos se desarrollan y en general para toda la humanidad nos plantea un enorme reto que debe ser abordado de manera multidisciplinaria y multiactor donde se aborde la necesidad de armonizar el crecimiento y la búsqueda de la sostenibilidad como uno de los principales objetivos de nuestras agendas a nivel de nuestros países.

Las crecientes amenazas y presiones sobre los bosques que se ve reflejada en las tasas de deforestación que se mantienen en el tiempo, nos deben convocar a todos con un enfoque integral y de “conservación productiva” en la búsqueda de alternativas de uso sostenible que incrementen en valor del bosque en pie, que detenga el cambio de uso del suelo y que nos permita asegurar la permanencia de los bosques y su gran diversidad de especies de flora y fauna en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El escenario de emergencia sanitaria por el COVID nos ha permitido resaltar la importancia de contar con ecosistemas saludables para el bienestar de la población y con ello relevar la gestión forestal y de fauna silvestre en el país, promoviendo que la recuperación económica incida en restablecer y atender a las fuentes de los servicios ecosistémicos para el bienestar humano con el enfoque de “Una salud”, por eso el lema de este día nos cae muy bien **necesitamos conservar “Bosques y medios de vida: sustento de las personas y el planeta”**.

III. PONENTES Y PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

Inauguración: Secretaría General de la CITES, Secretaría General de la OTCA, Presidenta del Comité de Flora de la CITES y Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (MINAM – Perú).

Panelistas/expositores: Fabiola Núñez, Miriam Cerdán y José Álvarez – Perú, Cesar Beltetón - Guatemala, Paulo Carmo – Portugal, Fernando Olave – Chile, Milena Sosa - Programa de Árboles de la Secretaría CITES, Mauro Ruffino – Proyecto Bioamazonía/OTCA, Isabel Camarena – Secretaría CITES, Juan Carlos Vásquez – Secretaría CITES.

Participantes: Secretaría CITES, Autoridades Administrativas CITES, Autoridades Científicas CITES y Autoridades Forestales de los Países Miembros de la OTCA y Países Latinoamericanos, Representantes del Comité de Flora de la CITES, Miembros del Grupo de Trabajo de Árboles Neotropicales, Representantes del Programa de árboles CITES, Organizaciones y especialistas interesados. Se contó con la participación de más de 120 personas de 22 países, representantes de 70 organizaciones (Ver listado al final).

PROGRAMA

HORAS	ACTIVIDAD
8:00 a 8:15	<p>Moderación: Adriana Rivera/Vicente Guadalupe</p> <p>Palabras de bienvenida Luisa Elena Guinand Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales – MINAM - PERÚ</p> <p>María Alexandra Moreira Secretaria General de la OTCA</p> <p>Ivonne Higuero Secretaria General de la CITES</p> <p>Flore Koumba Pambo Presidenta del Comité de Flora CITES</p>
8:15 a 9:00	<p>Bloque 1: Perspectivas en torno a la gestión de las especies arbóreas en la CITES – Necesidades a futuro</p> <p>Perspectivas en torno a la gestión de bosques y las especies arbóreas Fabiola Núñez Representante Regional América Central, del Sur y del Caribe – Comité de Flora CITES, Co presidenta GT de Árboles Neotropicales, Autoridad Científica CITES Perú</p> <p>Programas de Cooperación Milena Sosa, Secretaría CITES Programa de la CITES sobre especies arbóreas Mauro Ruffino Proyecto Bioamazonía, OTCA</p>
9:00 a 10:00	<p>Bloque 2: Intercambio de experiencias sobre la aplicación de metodologías para la formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para especies maderables</p> <p>Orientaciones para la implementación del apéndice II CITES Isabel Camarena Secretaría CITES</p> <p>México y los DENP para caoba Hesiquio Benítez, Autoridad Científica CITES de México</p> <p>Avances en América Central y del Sur César Beltetón, Representante Regional de América Central, del Sur y el Caribe - Comité Flora de CITES y Presidente del GT Árboles Neotropicales</p>
10:00 a 11:15	<p>Bloque 3: Intercambio de experiencias sobre la formulación de Dictámenes de Adquisición Legal (DAL), origen legal, identificación y trazabilidad para especies arbóreas</p> <p>Orientaciones para implementar los DAL Juan Carlos Vásquez, Secretaría CITES</p> <p>Avances en Guatemala</p>

HORAS	ACTIVIDAD
	<p>César Beltetón, Presidente del GT Árboles Neotropicales</p> <p>Avances en el Perú Miriam Cerdán, Autoridad Administrativa CITES – Perú</p> <p>¿Se aplican los DENP y DAL en plantaciones? Paulo Carmo y Fernando Olave Co presidentes GT Árboles Neotropicales, Autoridad Científica CITES Portugal y Autoridad Administrativa CITES Chile</p>
11:15 a 11:30	<p>Palabras de clausura</p> <p>José Álvarez Autoridad Científica CITES Perú</p> <p>Juan Carlos Vásquez Secretaría CITES</p> <p>César Beltetón Presidente del GT Arboles Neotropicales</p>

LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre	Apellido	E-mail	Organización	País
Denise	Oliveira	denise.oliveira@otca.org	OTCA	Brasil
Andrés	Barona	abarona@sinchi.org.co	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	Colômbia
Sonia	Sua	ssua@sinchi.org.co	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	Colômbia
Danilo	Lourenço de Sousa	danilo.sousa@ibama.gov.br	IBAMA	Brasil
FREDDY ALFONSO	AREVALO DAVILA	farevalo@iiap.gob.pe	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP	Peru
Fausto	Hinostroza	fhinostroza@iiap.gob.pe	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP	Peru
Víctor	Estrada	vestrada@iiap.gob.pe	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP	Peru
Lilia	Campos	lcampos@minam.gob.pe	MINAM	Peru
Manuel	Chavesta	mchavesta@lamolina.edu.pe	Universidad Nacional Agraria la Molina	Peru
Pablo	Lozano	plozano@uea.edu.ec	Universidad Estatal Amazónica	Equador
Romeo	LALA	meolala2510@gmail.com	Suriname Forest Service/ Nature Conservation Division	Suriname
Janeth	Santiana	jpsantiana77@yahoo.com	Programa REM Ecuador	Equador
Ignacio	Lombardi	ilombardi@lamolina.edu.pe	Universidad nacional agraria la Molina	Peru
Margarita Africa	Clemente	dicksonia696@gmail.com	Universidad Internacional de Andalucía	Espanha
Paulo	Carmo	paulo.carmo@icnf.pt	ICNF	Portugal
Freddy Santiago	Zenteno-Ruiz	fred6zenruiz@gmail.com	Herbario Nacional de Bolivia	Bolivia
David	Veintimilla	david.veintimilla@ambiente.gob.ec	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Equador

Rosse Mary	Chura	rosse.chura@mmaya.gob.bo	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Bolivia
Karina	Rodriguez Auad	karina.rodriguez@mmaya.gob.bo	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Bolivia
Juan	Iglesias	juan.iglesias@ambiente.gob.ec	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Equador
Guiuseppe	Torres	gtorresr@iiap.gob.pe	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP	Peru
Christian	Yépez	christian.yeppez@ambiente.gob.ec	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Equador
Fanny	Tello_R.	fanny.tello@ambiente.gob.ec	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Equador
Patricia	Charvet	pchalm@gmail.com	UFPR e UFC	Brasil
Montserrat	Rios	montserrat.rios@ikiam.edu.ec	Universidad Regional Amazónica Ikiam	Equador
Maria Piedad	Baptiste	mpbaptiste@humboldt.org.co	Instituto Humboldt	Colômbia
Adriana	Vinueza	Adriana.vinueza@est.ikiam.edu.ec	Universidad Regional Amazónica Ikiam	Equador
Mauro Luis	Ruffino	mauro.ruffino@otca.org	OTCA	Brasil
Embajador Carlos	Lazary	carlos.lazary@otca.org	OTCA	Brasil
Myriam	Babel	myrbab.40@hotmail.com	Suriname Forest Service/Permit Section	Estados Unidos
Cesar	Belteton	presidenciagrupoacaoba@gmail.com	Comité de Flora CITES.	Guatemala
Isabel	Camarena	isabel.camarena@un.org	CITES Secretariat	Suíça
Carlos Salinas Montes	Carlos Salinas	carlos.salinas@otca.org	Organização do Tratado de Cooperação Amazônica- OTCA	Brasil
Fabiola	Nuñez	fabinunez77@gmail.com	MINAM	Peru
Milena	Sosa-Schmidt	milena.schmidt@un.org	CITES Secretariat	Suíça
ADRIANA	RIVERA-BRUSATIN	arbrusatin@gmail.com	Consultora independiente	Peru
Juan Carlos	Vasquez Murillo	juancarlos.vasquez@un.org	ONU	Suíça
Hesiquio	Benítez	hbenitez@conabio.gob.mx	CONABIO	México
Digner	Jimenez	digner.jimenez@ambiente.gob.ec	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Equador
Edison	Jaramillo	edison.jaramillo@ambiente.gob.ec	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Equador
José	Álvarez Alonso	jalvarez@minam.gob.pe	MINAM	Peru
luisa	Guinand	lguinand@minam.gob.pe	MINAM	Peru
JULIAN	SUAZO	jsuazo25@yahoo.es	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Honduras
Miriam	Cerdán	mcerdan@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Rosario	Bravo	lbravo@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru

Claudia Maria Correia	de Mello	claudiamc.mello@gmail.com	IBAMA	Brasil
Luis	Rico	lrico@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Peru
Andrea	Chinchilla	andrea.chinchilla@mag.gob.sv	Ministerio de Agricultura y Ganadería	El Salvador
Rina	Arce	rinarce@gmail.com	OSINFOR	Peru
Carlos	Orrego	corrego@minae.go.cr	Ministerio de Ambiente y Energía.	Costa Rica
María Elena	Sanchez	teyeliz@gmail.com	Species Survival Network	México
Joaquín	Fava	joaqqfav@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
FERNANDO	OLAVE	fernando.olave@conaf.cl	CONAF	Chile
ROBERTO	VALLE TERRAZAS	rvalle@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Peru
Daniel	Ramadori	edramadori@ambiente.gob.ar	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
Pedro	Ríos Guillén	prios2003@gmail.com	OIRSA	Honduras
Robert	Garner	forestbased@gmail.com	ForestBased Solutions	Estados Unidos
Manuel Edmundo	Salazar Campos	manuel_salazar_campos@hotmail.com	SERFOR	Peru
Isela	Arce	iarce@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
ROCIO	ARMEY	armeymalpartida@gmail.com	OSINFOR	Peru
Harol	Gutierrez	hgutierrez@minam.gob.pe	MINAM	Peru
Colman	O Criodain	cocriodain@wwfint.org	WWF	Quênia
Monica	Isaza	monica.isaza@cancilleria.gov.co	Cancilleria	Colômbia
Sonia	Palacios	soniapalacios@lamolina.edu.pe	Universidad Nacional Agraria La Molina	Peru
Jo Annie	Merino	jmerino@minam.gob.pe	MINAM	Peru
Marlon	Arias	marias@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Mauro	Rios	mrios@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Bernardo	Martinez	bernardo.martinez@conaf.cl	Corporación Nacional Forestal	Chile
Ayala	Urbina	helena.villurb@gmail.com	UNFV	Peru
Lucy Brigitte	Mio Morales	lucybrigitemio@gmail.com	UNFV	Peru
Tereza C M	Pastore	tereza.pastore@gmail.com	Laboratório de Produtos Florestais/ Serviço Florestal Brasileiro	Brasil
Mygdalia Luz	García Reyes	mygdalia@gmail.com	Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-	Guatemala
Antonio W.	Salas	awsalas@msn.com	Independiente	Peru
Lidiane	Moretto	lidiane.moretto@florestal.gov.br	Serviço Florestal Brasileiro	Brasil
Pat	Ford	patricia_ford@fws.gov	U.S. Fish and Wildlife Service	Estados Unidos

IRMA	BRICEÑO	ibriceno@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
roxana	curuchaga	rcuruchaga@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Peru
Maria Encarnacion	Holgado Rojas	mariholgado@yahoo.es	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Mario	Callalli Chanchhuaña	biomar6@gmail.com	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Espanha
Janet	Gonzales	Janet.gonzales@unsaac.edu.pe	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Alexsander	Quispe Naupa	alexandre.qn40@gmail.com	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Juliana Carmensilvia	Centeno Olarte	120917@unsaac.edu.pe	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Marisa Cristina	Ocrospoma Jara	marisacristinao@gmail.com	Museo de Historia Natural	Peru
Marcial	Villafuerte	marvillari1@gmail.com	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Jessica	Marroquin	jmarroquin@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
John	Veremis	John.Veremis@usda.gov	USDA	Estados Unidos
WILLIAM	LOPEZ	wlopez@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Estados Unidos
Ruth	Siaca	amneris_siaca@fws.gov	US FWS	Estados Unidos
Martha	Bernabet	mbernabet@gmail.com	Fundación Conservación y Desarrollo Bolivia FCDB	Bolivia
Margaret	Francis	margaret_francis@fws.gov	US Fish and Wildlife Service	Estados Unidos
Juan Vicente	Guadalupe Gallardo	vicente.guadalupe@otca.org	OTCA	Brasil
Walter	Palacios	walterpalacios326@yahoo.com	INABIO	Equador
Alexandre	Gontijo	alexandre.gontijo@florestal.gov.br	Serviço Florestal Brasileiro	Brasil
Pedro	Barquet	pedrobarquet@gmail.com	Barquet Hardwoods	Equador
Claudine	SAKIMIN	claudinesakimin@yahoo.com	Nature Conservation Division / Suriname Forest Service	Suriname
Lina Maria	Rojas	linamaria_rojas@yahoo.com	Independiente	Alemanha
Efrain	Freire	efrain.freire@biodiversidad.gob.ec	Instituto nacional de Biodiversidad	Equador
Carmen Y.	Medina G.	cmedina@miambiente.gob.pa	Ministerio de Ambiente - Autoridad Administrativa CITES	Panamá
Danmar	Herrera	inveforestal@gmail.com	Ministerio de Ecosocialismo/ Dirección General de Patrimonio Forestal	Venezuela (República Bolivariana da)
Thiago	Rodrigues	thiagoeffl@gmail.com	FuntecDF	Brasil
Adrián	Jimenez	ajimenezm@miambiente.gob.pa	Ministerio de Ambiente	Panamá
Ma. Carolina	Gazmuri Ortega	maria.gazmuri@conaf.cl	Corporación Nacional Forestal	Chile
Eduardo	Manghi	emanghi@ambiente.gob.ar	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina

Santiago	De Telleria	santiagodetelleria@gmail.com	Direccion Nacional de Bosques	Argentina
Ana	Corallo	anncorallo@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
Maximiliano	Azcona	azconam@ambiente.gob.ar	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
carmita	bonifaz balseca	carmenbonifaz@hotmail.com	Universidad de Guayaquil	Equador
Nilton	Gatica	nilgatsan@gmail.com	OSINFOR	Peru
Evaristo	López Tejada	elopezt@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Peru
Augusto	Sola	asola@rem-ecuador.ec	Programa REM Ecuador	Equador
Martha	Chávez	mchavezb@produce.gob.pe	Ministerio de la Producción	Peru
Mariana	Guardiola	mariana.guardiola@ibama.gov.br	Ibama	Brasil
Nadesda	Cortez Farfan	nadesda31cortez@gmail.com	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	Peru
Fredy	Abanto	fabanto@sernanp.gob.pe	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	Peru
Rosario	Benavides	rbenavides@produce.gob.pe	Ministerio de la Producción	Peru
Juan Carlos	Moreno Echeandía	Jmorenoe@produce.gob.pe	Ministerio de la Producción	Peru
Darcy	Vargas	darcy_vargas@fws.gov	U.S. Fish and Wildlife Service	Estados Unidos
Maykol	Rodriguez	mrodriguez@sernanp.gob.pe	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	Peru
Daavid	Contreras	dact.94@gmail.com	CONAP-FAUSAC	Guatemala
Mónica	Matos	mmatos@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Aurélie Flore	KOUMBA PAMBO	fkoumbapambo@gmail.com	Agence Nationale des Parcs Nationaux	Gabão
luisa	Guinand	lguinand@minam.gob.pe	MINAM	Peru
JULIÁN	SUAZO	jsuazo25@yahoo.es	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Honduras
Miriam	Cerdán	mcerdan@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Rosario	Bravo	lbravo@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Claudia Maria Correia	de Mello	claudiamc.mello@gmail.com	IBAMA	Brasil
Luis	Rico	lrico@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Peru
Andrea	Chinchilla	andrea.chinchilla@mag.gob.sv	Ministerio de Agricultura y Ganadería	El Salvador
Rina	Arce	rinarce@gmail.com	OSINFOR	Peru
Carlos	Orrego	corrego@minae.go.cr	Ministerio de Ambiente y Energía.	Costa Rica
María Elena	Sanchez	teyeliz@gmail.com	Species Survival Network	México
Joaquín	Fava	joaqfav@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina

FERNANDO	OLAVE	fernando.olave@conaf.cl	CONAF	Chile
ROBERTO	VALLE TERRAZAS	rvalle@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Peru
Daniel	Ramadori	edramadori@ambiente.gob.ar	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
Pedro	Ríos Guillén	prios2003@gmail.com	OIRSA	Honduras
Robert	Garner	forestbased@gmail.com	ForestBased Solutions	Estados Unidos
Manuel Edmundo	Salazar Campos	manuel_salazar_campos@hotmail.com	SERFOR	Peru
Isela	Arce	iarce@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
ROCIO	ARMEY	armeymalpartida@gmail.com	OSINFOR	Peru
Harol	Gutierrez	hgutierrez@minam.gob.pe	MINAM	Peru
Colman	O Criodain	cocriodain@wwfint.org	WWF	Quênia
Monica	Isaza	monica.isaza@cancilleria.gov.co	Cancilleria	Colômbia
Sonia	Palacios	soniapalacios@lamolina.edu.pe	Universidad Nacional Agraria La Molina	Peru
Jo Annie	Merino	jmerino@minam.gob.pe	MINAM	Peru
Marlon	Arias	marias@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Mauro	Rios	mrrios@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Bernardo	Martinez	bernardo.martinez@conaf.cl	Corporación Nacional Forestal	Chile
Ayala	Urbina	helena.villurb@gmail.com	UNFV	Peru
Lucy Brigitte	Mio Morales	lucybrigitemio@gmail.com	UNFV	Peru
Tereza C M	Pastore	tereza.pastore@gmail.com	Laboratório de Produtos Florestais/ Serviço Florestal Brasileiro	Brasil
Mygdalia Luz	García Reyes	mygdalia@gmail.com	Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-	Guatemala
Antonio W.	Salas	awsalas@msn.com	Independiente	Peru
Lidiane	Moretto	lidiane.moretto@florestal.gov.br	Serviço Florestal Brasileiro	Brasil
Pat	Ford	patricia_ford@fws.gov	U.S. Fish and Wildlife Service	Estados Unidos
IRMA	BRICEÑO	ibriceno@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
roxana	curuchaga	rcuruchaga@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Peru
Maria Encarnacion	Holgado Rojas	mariholgado@yahoo.es	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Mario	Callalli Chancahuaña	biomar6@gmail.com	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Espanha
Janet	Gonzales	Janet.gonzales@unsaac.edu.pe	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Alexsander	Quispe Ñaupá	alexandre.qn40@gmail.com	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru

Juliana Carmensilvia	Centeno Olarte	120917@unsaac.edu.pe	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Marisa Cristina	Ocrospoma Jara	marisacristinao@gmail.com	Museo de Historia Natural	Peru
Marcial	Villafuerte	marvillari1@gmail.com	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Peru
Jessica	Marroquin	jmarroquin@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
John	Veremis	John.Veremis@usda.gov	USDA	Estados Unidos
WILLIAM	LOPEZ	wlopez@osinfor.gob.pe	OSINFOR	Estados Unidos
Ruth	Siaca	amneris_siaca@fws.gov	US FWS	Estados Unidos
Martha	Bernabet	mbernabet@gmail.com	Fundación Conservación y Desarrollo Bolivia FCDB	Bolivia
Margaret	Francis	margaret_francis@fws.gov	US Fish and Wildlife Service	Estados Unidos
Juan Vicente	Guadalupe Gallardo	vicente.guadalupe@otca.org	OTCA	Brasil
Walter	Palacios	walterpalacios326@yahoo.com	INABIO	Equador
Alexandre	Gontijo	alexandre.gontijo@florestal.gov.br	Serviço Florestal Brasileiro	Brasil
Pedro	Barquet	pedrobarquet@gmail.com	Barquet Hardwoods	Equador
Claudine	SAKIMIN	claudinesakimin@yahoo.com	Nature Conservation Division / Suriname Forest Service	Suriname
Lina Maria	Rojas	linamaria_rojas@yahoo.com	Independiente	Alemanha
Efraín	Freire	efrain.freire@biodiversidad.gob.ec	Instituto nacional de Biodiversidad	Equador
Carmen Y.	Medina G.	cmedina@miambiente.gob.pa	Ministerio de Ambiente - Autoridad Administrativa CITES	Panamá
Danmar	Herrera	inveforestal@gmail.com	Ministerio de Ecosocialismo/ Dirección General de Patrimonio Forestal	Venezuela (República Bolivariana da)
Thiago	Rodrigues	thiagoeffl@gmail.com	FuntecDF	Brasil
Adrián	Jimenez	ajimenezm@miambiente.gob.pa	Ministerio de Ambiente	Panamá
Ma. Carolina	Gazmuri Ortega	maria.gazmuri@conaf.cl	Corporación Nacional Forestal	Chile
Eduardo	Manghi	emanghi@ambiente.gob.ar	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
Santiago	De Telleria	santiagodetelleria@gmail.com	Dirección Nacional de Bosques	Argentina
Ana	Corallo	anncorallo@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
Maximiliano	Azcona	azconam@ambiente.gob.ar	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Argentina
carmita	bonifaz balseca	carmenbonifaz@hotmail.com	Universidad de Guayaquil	Equador
Nilton	Gatica	nilgatsan@gmail.com	OSINFOR	Peru
Evaristo	López Tejada	elopez@unsaac.edu.pe	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Peru

Augusto	Sola	asola@rem-ecuador.ec	Programa REM Ecuador	Ecuador
Martha	Chávez	mchavezb@produce.gob.pe	Ministerio de la Producción	Peru
Mariana	Guardiola	mariana.guardiola@ibama.gov.br	Ibama	Brasil
Nadesda	Cortez Farfan	nadesda31cortez@gmail.com	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	Peru
Fredy	Abanto	fabanto@sernanp.gob.pe	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	Peru
Rosario	Benavides	rbenavides@produce.gob.pe	Ministerio de la Producción	Peru
Juan Carlos	Moreno Echeandía	Jmorenoe@produce.gob.pe	Ministerio de la Producción	Peru
Darcy	Vargas	darcy_vargas@fws.gov	U.S. Fish and Wildlife Service	Estados Unidos
Maykol	Rodriguez	mrodriguez@sernanp.gob.pe	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	Peru
Daavid	Contreras	dact.94@gmail.com	CONAP-FAUSAC	Guatemala
Mónica	Matos	mmatos@serfor.gob.pe	SERFOR	Peru
Aurélie Flore	Koumba Pambo	fkoumbapambo@gmail.com	Agence Nationale des Parcs Nationaux	Gabão

(en el idioma original / in the original language / dans la langue d'origine)

Sugerencia de los Estados Unidos de América sobre las especies a priorizar por el Grupo de trabajo de Especies de Árboles Neotropicales

Niveles de prioridad:

- Nivel de prioridad 1: Especies de árboles maderables neotropicales notificadas como muy a moderadamente afectadas por el comercio internacional, principalmente debido a niveles de comercio supuestamente insostenibles (PC25 Doc. 26.1 Compilación y análisis de las respuestas de las Partes a la Notificación No. 2020/023): *Dalbergia calderonii*, *D. congestiflora*, *D. glomerata*, *D. granadillo*, *D. retusa*, *D. spruceana*, *D. stevensonii* y *D. tucurensis*;
- Nivel de prioridad 2: Las especies de árboles maderables neotropicales informaron que se desconocen los efectos del comercio internacional en las poblaciones silvestres (PC25 Doc. 26.1 Compilación y análisis de las respuestas de las Partes a la Notificación No. 2020/023): *Dalbergia cubilquitzensis*;
- Nivel de prioridad 3: Especies de árboles maderables neotropicales incluidas en la lista de género de *Cedrela* en la CoP18. Las poblaciones de la especie en ciertos países del área de distribución se incluyeron previamente en el Apéndice III: *Cedrela odorata*, *C. lilloi* y *C. fissilis*.

La información específica se proporciona a continuación en la Tabla 1.

Table 1. United States suggest the following priority Appendix-II Neotropical tree species.

CITES Appendix-II Species and distribution per CITES Species +	Responses to CITES Notification 2020/023 Questionnaire on Rosewood tree species [Leguminosae (Fabaceae)]	IUCN Red List of Threaten Species category with notes	USA Comments
Priority level 1*			
<i>Dalbergia calderonii</i> Distribution: El Salvador, Honduras, Mexico and Nicaragua.	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected unsustainable levels of trade.	Critically Endangered (assessed in 2019). Population trend decreasing. Species is affected by habitat loss and illegal logging for international trade (Linares & Salas 2020).	The distribution of <i>D. calderonii</i> needs to be confirmed. IUCN Red List assessment of this species lists the distribution as El Salvador, Guatemala, Honduras and Mexico (Linares & Salas 2020).
<i>Dalbergia congestiflora</i> Distribution: El Salvador and Mexico	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected unsustainable levels of trade.	Endangered (assessed in 2019). Population trend decreasing. Species is affected by logging and habitat loss. Need to increase enforcement efforts to prevent illegal logging and trade of timber (Linares & Salas 2020).	The distribution of <i>D. congestiflora</i> needs to be confirmed. IUCN Red List assessment of <i>D. congestiflora</i> lists the species distribution as only occurring in Mexico (Linares & Salas 2020).
<i>Dalbergia glomerata</i>	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected	Critically Endangered (assessed in 2019). Population trend decreasing.	The distribution of <i>D. glomerata</i> needs to be confirmed.

CITES Appendix-II Species and distribution per CITES Species +	Responses to CITES Notification 2020/023 Questionnaire on Rosewood tree species [Leguminosae (Fabaceae)]	IUCN Red List of Threaten Species category with notes	USA Comments
Distribution: Costa Rica, Guatemala, Honduras and Mexico.	unstainable levels of trade.	Extraction of the species for its valuable rosewood timber for international trade and local use and habitat conversion to agriculture uses. Need to increase enforcement efforts to prevent illegal logging and trade of timber (Salas & Linares 2019).	According to the IUCN Red List assessment of <i>D. glomerata</i> and Cervantes <i>et al.</i> (2019), this species is endemic to Mexico. <i>D. glomerata</i> was previously considered to occur in Costa Rica but those records are now considered to be <i>D. tilarana</i> and records from Guatemala and Honduras are now considered to be <i>D. cubilquitzensis</i> (Cervantes <i>et al.</i> 2019).
<i>Dalbergia granadillo</i> Distribution: El Salvador, Guatemala, Mexico and Nicaragua.	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected unstainable levels of trade.	Critically Endangered (assessed in 2019). Population trend decreasing. Species is highly sought after for international timber trade, resulting in a high rate of population decline. Need to increase enforcement efforts to prevent illegal logging and trade of timber (Salas & Linares 2019).	There is a paucity of information concerning the biology and ecology of this species. The distribution of <i>D. granadillo</i> needs to confirm. IUCN Red List assessment distribution is Mexico (Salas & Linares 2019).
<i>Dalbergia retusa</i> Distribution: Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua and Panama.	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected unstainable levels of trade.	Critically Endangered (assessed in 2019). Population trend decreasing. Timber harvest targets the largest, mature trees reducing the number of seed trees in the global population and impacting regeneration; threats include illegal harvest and loss of habitat (Barstow & Linares 2020).	<i>D. retusa</i> was selected post CoP17 for Significant Trade Review in Nicaragua and Panama (PC25 Doc. 15.4 Annex 1).
<i>Dalbergia spruceana</i> Distribution: Bolivia (Plurinational State of), Brazil, Peru and	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected	Not evaluated.	Species conservation status needs to be evaluated under the IUCN Red List Assessment process.

CITES Appendix-II Species and distribution per CITES Species +	Responses to CITES Notification 2020/023 Questionnaire on Rosewood tree species [Leguminosae (Fabaceae)]	IUCN Red List of Threaten Species category with notes	USA Comments
Venezuela (Bolivarian Republic of).	unstainable levels of trade.		
<i>Dalbergia stevensonii</i> Distribution: Belize, Guatemala and Mexico.	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected unstainable levels of trade.	Not evaluated.	There is a paucity of information concerning the biology and ecology of this species. Species conservation status needs to be evaluated under the IUCN Red List Assessment process.
<i>Dalbergia tucurensis</i> Distribution: Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico and Nicaragua.	Reported as highly to moderately affected by international trade due to suspected unstainable levels of trade.	Endangered (assessed in 2019). Population trend decreasing. Species is affected by timber harvest and habitat loss (Salas & Linares 2020).	The distribution of <i>D. tucurensis</i> needs to be confirmed. IUCN Red List Assessment Distribution: El Salvador, Guatemala, Honduras and Mexico (Salas & Linares 2020). Need to confirm whether <i>D. cubilquitzensis</i> (Donn. Sm.) Pittier is a synonym of <i>D. tucurensis</i> Donn. Sm. Cervantes et al. (2019) or distinct species.
Priority level 2*			
<i>Dalbergia cubilquitzensis</i> Distribution: Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Mexico and Nicaragua.	Effects of international trade on wild populations is unknown.	Least concern (assessed in 2019). Population trend decreasing. No information on the population size for this species (Linares & Salas 2020). The timber is used locally but is not highly sought after, demand for international timber trade is unknown as it is not a major source of rosewood timber.	Need to confirm whether <i>D. cubilquitzensis</i> (Donn. Sm.) Pittier is a synonym of <i>D. tucurensis</i> Donn. Sm. Cervantes et al. (2019) or distinct species. The distribution of this species needs to be confirmed. The IUCN Red List distribution includes: Belize, Costa Rico, El Salvador, Guatemala, Honduras and Mexico

CITES Appendix-II Species and distribution per CITES Species +	Responses to CITES Notification 2020/023 Questionnaire on Rosewood tree species [Leguminosae (Fabaceae)]	IUCN Red List of Threaten Species category with notes	USA Comments
			(Linares & Salas 2020).
Priority level 3*			
<p><i>Cedrela odorata</i></p> <p>Distribution: Antigua, Barbuda, Argentina, Barbados, Belize, Bolivia (Plurinational State of), Brazil, Cayman Islands (UK), Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, French Guiana , Grenada, Guadeloupe, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, Martinique, Mexico, Montserrat (UK), Netherlands Antilles, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Suriname, Trinidad and Tobago, Venezuela (Bolivarian Republic of), and United States of America (Puerto Rico and Virgin Islands)</p>	<p>Not applicable-species is not a member of Leguminosae (Fabaceae) family.</p>	<p>Vulnerable (assessed in 2017). Population trend decreasing.</p> <p>Species is affected by unsustainable harvest and habitat loss (Mark & Rivers 2017).</p>	<p>Prior to CoP18, populations of this species was included in Appendix-III with Annotation #5 in Bolivia (Plurinational State of) Brazil, Colombia, Guatemala and Peru.</p>
<p><i>Cedrela lilloi</i></p> <p>Syn. of <i>Cedrela angustifolia</i></p> <p>Distribution: Argentina, Bolivia (Plurinational State of), Brazil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru and Venezuela (Bolivarian Republic of).</p>	<p>Not applicable-species is not a member of Leguminosae (Fabaceae) family.</p>	<p>Endangered (assessed in 1998).</p>	<p>Current species conservation status needs to be evaluated under the IUCN Red List Assessment process.</p> <p>Prior to CoP18, populations of this species in Bolivia (Plurinational State of) and Brazil were included in Appendix-III with Annotation #5.</p>
<p><i>Cedrela fissilis</i></p> <p>Distribution: Argentina, Bolivia, (Plurinational State of), Brazil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panama, Paraguay, Peru, Suriname</p>	<p>Not applicable-species is not a member of Leguminosae (Fabaceae) family.</p>	<p>Vulnerable (assessed in 2017). Population trend decreasing.</p> <p><i>C. fissilis</i> is affected by logging and habitat loss (Barstow 2018).</p>	<p>Wood of <i>C. fissilis</i> is not easily distinguished from <i>C. odorata</i> (CoP14, Prop 33, 2007). Prior to <i>Cedrela</i> CoP18 listing, populations of this</p>

CITES Appendix-II Species and distribution per CITES Species +	Responses to CITES Notification 2020/023 Questionnaire on Rosewood tree species [Leguminosae (Fabaceae)]	IUCN Red List of Threaten Species category with notes	USA Comments
and Venezuela (Bolivarian Republic of).			species in Bolivia (Plurinational State of) and Brazi were included in Appendix- III with Annotation #5.

Informe sobre los progresos de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP

Cuadro No. 1. Progresos de Bolivia con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Bolivia
BOLIVIA	Definición de Cupos de exportación.	Bolivia elaboró un análisis y fijó un cupo de exportación para <i>Cedrela odorata</i> de 15.508 metros cúbicos con base en un Dictamen de Extracción No Perjudicial formulado por las Autoridades CITES del país, de acuerdo a la Resolución Administrativa VMABCCGDF N°41 de 7 de octubre de 2020
	Estudios poblacionales.	La Autoridad Administrativa CITES de Bolivia ha hecho esfuerzos en gestionar recursos para la elaboración de estudios poblacionales, por lo que, se espera que en un año se puedan realizar con el apoyo financiero de FONABOSQUES. En este esfuerzo han participado de manera coordinada La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), El Instituto Boliviano de Investigación Forestal y El Herbario Nacional de Bolivia como Autoridad Científica.
	Identificación taxonómica de las especies del género <i>Cedrela</i> .	La Autoridad Científica (El Herbario Nacional de Bolivia) identificó como una preocupación la necesidad de contar con más información científica para la formulación de los DENP e indicó estar en disposición para contribuir a este tema. En estudios recientes realizados en conjunto entre varios herbarios y especialistas botánicos se han registrado 4 nuevas especies del género <i>Cedrela</i> en Bolivia que solo se habían reportado en otros países, lo que supone un gran reto para la aplicación de la CITES.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	En Bolivia se exige la instalación de parcelas permanentes en las áreas bajo manejo. El Instituto Boliviano de Investigación Forestal (IBIF) cuenta con parcelas permanentes en varias regiones del país, El IBIF ya ha realizado varias publicaciones sobre distribución, crecimiento, estructura y composición de toda la vegetación en diferentes tipos de bosques, pero se necesita financiamiento para remedir las parcelas. El IBIF está realizando evaluaciones de todas las especies maderables que se están manejando en Bolivia con relación al ciclo de corta, sin embargo, el costo es muy alto para monitorear diferentes eco regiones de Bolivia, por lo que, para estos fines sugieren no instalar nuevas parcelas, sino que financiar la remediación de las que ya existen. Algunas PPM están en lugares donde ya se va a cumplir con los ciclos de corta, no solo para Cedro sino que para otras especies maderables. El IBIF sugiere establecer alianzas con la ABT, la AC, y la OTCA para la búsqueda de financiamiento.
	Sistema de Gobernanza para la implementación de la CITES para <i>Cedrela</i> spp.	La Autoridad Administrativa CITES de Bolivia cuenta con la información de los representantes de las instituciones involucradas en la implementación de la CITES, a quienes se les convoca cuando se considera necesario.

Cuadro No. 2. Progresos de Brasil con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Brasil
BRASIL	Sistemas de Información Forestal.	En Brasil se cuenta con una muy buena base de datos en El Sistema Nacional de Controle da Origem dos Produtos Florestais (SINAFLOR), por lo que, consideran importante trabajar en el análisis de los datos disponibles para obtener información como la estructura poblacional del Cedro. La Autoridad CITES en Brasil en conjunto con El Servicio Forestal Brasileño han iniciado un diálogo para desarrollar un proyecto a través del cual se pueda integrar toda la información disponible incluyendo la generada a través del inventario forestal nacional de Brasil. SINAFLOR tiene mucha información compartida por los usuarios que se genera en las unidades de producción anual, incluyendo datos provenientes de los censos realizados y sobre cada permiso emitido por el Gobierno.
	Identificación taxonómica de las especies del género <i>Cedrela</i> .	Considerando que son varias las especies del género <i>Cedrela</i> distribuidas en la región amazónica es muy compleja su identificación taxonómica, sin embargo, existen iniciativas como las desarrolladas por el Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileño y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI de Colombia, quienes trabajaron en una "Clave Electrónica de Identificación de Especies Maderables Amazónicas Comerciales", la cual incluyó <i>Cedrela odorata</i> . Adicionalmente, El Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (IBAMA), el Laboratorio de Maderas del Servicio Forestal Brasileño y la Universidad de Brasilia, también han trabajado con el uso de la Tecnología NIRS (espectroscopia en el infrarrojo cercano asociada a la quimiometría) estudios de identificación de maderas que han incluido a la especie <i>Cedrela odorata</i> . Desde El laboratorio de productos forestales del Servicio Forestal Brasileño, se considera muy importante desarrollar otras líneas de investigación y mejorar la toma de muestras, para ello, ya se han hecho algunos trabajos de campo con Perú y Colombia, y se sugiere ampliar la colaboración a los otros países de la región amazónica con el propósito de ampliar también el trabajo de campo y la colecta de muestras.
	Estrategias de Conservación y Salvaguardas	El Servicio Forestal Brasileño, está buscando apoyo financiero con un banco nacional para plantar varios millones de árboles en varios biomas brasileños, este proyecto puede tener alguna interface que pueda vincularse con iniciativas de salvaguardas que incluyan el establecimiento de plantaciones y mecanismos de restauración ecológica para recuperar áreas degradadas con el uso de especies del género <i>Cedrela</i> .
	Implementación de la CITES en plantaciones forestales de Cedro (reproducción artificial).	El establecimiento de plantaciones forestales en Brasil no es obligatorio, sin embargo, puede haber plantaciones de Cedro que en un futuro puedan requerir del registro y de alguna regulación por parte del gobierno para su aprovechamiento y exportación.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	Para evaluar los sistemas de gestión sostenible es indispensable contar con parcelas permanentes de medición forestal, por lo que, se identificó que se debe priorizar el fortalecimiento de las parcelas permanentes existentes (que son obligatorias de acuerdo a las regulaciones forestales) y retomar el monitoreo. Actualmente no se cuenta con información producto de la medición de las parcelas permanentes de medición integradas al SINAFLOR, por lo que, es importante que se genere una actualización y se incorpore esta información al sistema, todo esto, facilitará el análisis sobre la sostenibilidad del manejo y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> y las otras especies maderables listadas en la CITES.
	Sistema de Gobernanza para la implementación de la CITES para <i>Cedrela</i> spp.	El sistema de gobernanza para la gestión forestal en Brasil es muy complejo, sin embargo, desde la implementación del SINAFLOR se han observado avances y una buena evolución para resolver problemas detectados en el pasado, con el SINAFLOR ahora se tiene información más precisa sobre los planes de manejo forestal sostenible que se aprueban, lo que permite un mejor monitoreo para asegurar que se implementen de forma correcta. Siempre se identifican muchos retos para establecer una buena gobernanza a nivel nacional, estatal y a nivel local, ya que no solo los estados implementan la gestión forestal, sino que también muchos municipios, es muy difícil, pero Brasil está haciendo mucho por conseguirlo. El desarrollo e implementación del SINAFLOR han contribuido a mejorar también el sistema de gobernanza en Brasil, lo que también contribuye a una efectiva implementación de la CITES para las especies arbóreas listadas en los apéndices de la Convención.

Cuadro No. 3. Progresos de Colombia con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Colombia
COLOMBIA	Implementación de la CITES en plantaciones forestales de Cedro y Sistemas agroforestales ya establecidos que incluyen la especie (reproducción artificial).	En Colombia las plantaciones las regula el Ministerio de Agricultura, actualmente están en un proceso de validación de campo para asegurar que los registros sean consistentes con lo establecido en las normas que regulan esta actividad productiva.
	Definición de Cupos de exportación.	Con base en el concepto de población y sustentado en un estudio genético realizado en Colombia se identifican a nivel nacional al menos tres poblaciones de Cedro, por eso, los especialistas en Colombia coinciden en que, para elaborar un DENP y definir cupos de exportación es muy importante elaborar un análisis a nivel de unidades de manejo. Con relación a los datos de comercio, en Colombia hay una gran diferencia entre lo que se aprovecha y lo que se exporta, estando los volúmenes de exportación muy por debajo del estimado de aprovechamiento de Cedro en el país, lo que refleja un gran mercado de consumo interno.
	Estudios poblacionales	Las AA y AC indicaron que es necesario generar información poblacional en las unidades de manejo donde se están haciendo los aprovechamientos, las cuales se concentran en tres zonas de Colombia. Se mencionó como información de interés, los datos de volúmenes, dinámica, tasas de crecimiento por bioregión, considerando que el cedro está distribuido en regiones biogeográficas muy contrastantes que van desde el bosque seco hasta la Amazonía.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	En Colombia es necesario hacer una evaluación de los efectos de las medidas de manejo tomadas con anterioridad, evaluar si los supuestos que sustentan las medidas de manejo se están cumpliendo, es decir, identificar si hay que mejorar algo, porque actualmente el Cedro se encuentra amenazado a nivel nacional. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia está revisando las disposiciones de manejo para hacer propuestas para la modificación sobre lo regulado para el régimen de aprovechamiento forestal, para que posteriormente, desde el Ministerio se formulen las disposiciones normativas para aplicarlas a nivel nacional.
	Identificación taxonómica de las especies del género <i>Cedrela</i> .	Colombia apoyó en la elaboración de la "Clave Electrónica de Identificación de Especies Maderables Amazónicas Comerciales", la cual, fue desarrollada por el Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileño y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI de Colombia, sin embargo, es necesario incluir todas las especies del género <i>Cedrela</i> y otras especies de interés regional. Con relación al Cedro, las últimas publicaciones sugieren que además de <i>Cedrela odorata</i> hay más especies ligadas al género <i>Cedrela</i> , el artículo sugiere que se requiere mayor investigación una mejor clarificación al respecto. Cuando se elaboró el Plan de Manejo para la Conservación del Cedro en Colombia, se desarrollaron estudios moleculares cuya información aportará significativamente para avanzar en la identificación taxonómica y a los sistemas de control y trazabilidad de productos forestales.
	Sistema de Gobernanza para la implementación de la CITES para <i>Cedrela</i> spp.	Colombia considera importante fortalecer la estructura de gobernanza para la efectiva aplicación de la CITES y que algo que contribuiría a ello es, reforzar los temas de capacitación dirigido al personal de las instituciones que conforman estas estructuras de gobernanza, lo que contribuiría a una mejor comprensión de la CITES y evitar interpretaciones erróneas que dificulten los diálogos locales y nacionales.

Cuadro No. 4. Progresos de Ecuador con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Ecuador
ECUADOR	Identificación taxonómica de las especies del género <i>Cedrela</i> .	Ecuador está trabajando en estudios filogenéticos para conocer sobre las especies del género <i>Cedrela</i> que se distribuyen en el país y la relación con otras especies del género a nivel regional.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	Los especialistas de Ecuador consideran que, luego de avanzar en el conocimiento sobre las especies de <i>Cedrela</i> que hay en Ecuador y su ubicación, se podrán realizar estudios sobre la dinámica poblacional y otros parámetros como el tamaño de la población, para formular ordenanzas más precisas sobre el manejo sostenible de estas especies. Para establecer tasas de crecimiento, se sugiere el establecimiento de parcelas permanentes de medición y en el caso de que sea aplicable el uso del análisis fustal. Esto permitiría obtener información sobre tasas de crecimiento y dinámica poblacional.
	Implementación de la CITES en plantaciones forestales de Cedro y Sistemas agroforestales ya establecidos que incluyen la especie (reproducción artificial).	<p>En Ecuador las competencias están distribuidas en dos instituciones, El Ministerio de Agricultura y Ganadería regula lo concerniente a las plantaciones forestales y El Ministerio de Ambiente y Agua aborda la gestión en el medio silvestre y las especies protegidas.</p> <p>En Ecuador se identifica como una necesidad la integración de los sistemas electrónicos de gestión para bosques nativos con los sistemas de gestión para plantaciones, con el fin de, asegurar la trazabilidad y evitar el lavado de madera ilegal.</p>
	Ámbito de aplicación de la CITES para el comercio de las especies arbóreas del género <i>Cedrela</i> .	<p>En Ecuador los volúmenes de exportación de Cedro están muy por debajo de lo que se consume a nivel nacional.</p> <p>Desde los años 2007 y 2008 se vetó el aprovechamiento de Cedro y Caoba en el medio silvestre, por lo que, no ha habido aprovechamientos desde estos años. El Cedro en estado silvestre se encuentra en la región amazónica de Ecuador, mientras que las plantaciones se encuentran en las regiones costeras del país, con lo cual, se facilita la trazabilidad para los productos que se permiten aprovechar que particularmente provienen de plantaciones forestales.</p>

Cuadro No. 5. Progresos de Guyana con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Ecuador
GUYANA	Identificación taxonómica de las especies del género <i>Cedrela</i> .	Sobre la identificación taxonómica de las especies, Guyana considera importante integrar esfuerzos con los botánicos de las universidades para generar guías de identificación que sean utilizadas en la capacitación de las autoridades de observancia. En Guyana consideran importante aprovechar la experiencia de Colombia y Brasil en el desarrollo de la "Clave Electrónica de Identificación de Especies Maderables Amazónicas Comerciales".
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	Guyana ha formulado un DENP para <i>Cedrela odorata</i> por medio de una evaluación rápida aplicando una metodología sustentada en el análisis de riesgo. Para formular un DENP a nivel de unidad de manejo cuentan con una buena parte de la información necesaria para su formulación. En Guyana se considera muy importante la implementación de un buen sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de los sistemas de gestión.
	Estudios poblacionales.	Guyana considera importante priorizar el apoyo para la generación de estudios de dinámica poblacional para <i>Cedrela</i> , aunque ya cuenta alguna información, es necesario reforzar este tema a mediano y largo plazo.

Cuadro No. 6. Progresos de Perú con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Perú
PERÚ	Identificación taxonómica de las especies del género <i>Cedrela</i> .	Perú considera que es importante mejorar las claves de identificación dendrológica y anatómica con que cuenta, así como, ampliar las colectas botánicas, atendiendo a que existe un complejo solapamiento en la distribución de las especies del género <i>Cedrela</i> en el país. En Perú hay información del género, pero es necesario profundizar en el tema de las especies. Los censos y POAS se sustentan en información referida generalmente al género <i>Cedrela</i> y no por especie.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	Sobre la evaluación de los sistemas de gestión sostenible, en Perú se considera importante generar trabajos sobre tablas de vida estáticas en áreas prístinas para tener la fotografía de la población, al respecto, en Perú hay parcelas permanentes de medición instaladas, sin embargo, no se comparte la información a las instituciones gubernamentales. El Diámetro mínimo de Corta (DMC) que se aplica en Perú es de 65 cm. para <i>Cedrela odorata</i> , el cual, coincide con los trabajos hechos en Bolivia donde a partir del crecimiento y el establecimiento de la edad productiva de la especie se estableció un DMC de 60 cm. por lo tanto, se está en el rango. Para las especies de interés comercial se tiene el reto de definir parámetros específicos para trabajar los DENP.

	Sistema de Gobernanza para la implementación de la CITES para <i>Cedrela</i> spp.	Es importante incluir en el marco de los diálogos de la mesa de trabajo sobre CITES en Perú, la necesidad de compartir la información científica que se genera con todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas. En la formulación de los DENP Hay que incluir a los profesionales forestales dentro de las discusiones y análisis técnicos ligados a las especies arbóreas. Es importante incorporar equipos multidisciplinarios a los esquemas de gobernanza local.
	Implementación de la CITES en plantaciones forestales de Cedro y Sistemas agroforestales ya establecidos que incluyen la especie (reproducción artificial).	Sobre la implementación de la CITES en plantaciones forestales de Cedro y Sistemas agroforestales ya establecidos que incluyen la especie (reproducción artificial) en Perú se han implementado los informes de asesoramiento en lugar de requerir un DENP propiamente dicho.

Cuadro No. 7. Progresos de Surinam con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Surinam
SURINAME	Plan de acción CITES para <i>Cedrela odorata</i> .	Surinam elaboró un Plan de acción CITES para <i>Cedrela odorata</i> hecho por el Centre for Agricultural Research in Surinam (CELOS) en el año 2010. Suriname es un país con las tasas más bajas de deforestación, sin embargo, hay presencia de tala ilegal lo que podría provocar la degradación de las poblaciones de especies de interés comercial. La información contenida en el plan formulado en el año 2010 se considera aún vigente, sin embargo, de obtener financiamiento se puede actualizar.
	Coordinaciones regionales para prevenir ilícitos forestales.	Las condiciones que presenta <i>Cedrela odorata</i> en Surinam no amerita una preocupación mayor, sin embargo, debido a la presión que tiene la especie en otros países, se considera importante preparar estrategias regionales para evitar que se desplacen las amenazas hacia las poblaciones silvestres de Cedro de Surinam.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	En Surinam definieron un Diámetro Mínimo de Corta (DMC) de 35 centímetros, el cual, es conveniente evaluar para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de gestión que se implementan. Es importante que la evaluación del sistema de gestión forestal fortalezca el buen manejo de los bosques en general, mejorando la gestión para las especies del género <i>Cedrela</i> y para todas las especies maderables bajo manejo. Con la inclusión del género <i>Cedrela</i> a los apéndices de la CITES, hay una oportunidad para evaluar y mejorar los sistemas de manejo para que el comercio no ponga en riesgo la supervivencia de la especie.
	Definición de Cupos de exportación.	Surinam posee información sobre comercio, origen de los productos que se comercializan, tienen bajas tasas de deforestación y sistemas de implementación efectivos, esto le permitiría aplicar DENP a nivel de unidades de manejo y también fijar una cuota de exportación.

Cuadro No. 8. Progresos de Venezuela con relación a la inclusión de *Cedrela* y el avance en la formulación de los DENP.

País Miembro	Área temática	Progresos con relación a la inclusión y la formulación de los DENP para <i>Cedrela</i> en Venezuela
VENEZUELA	Salvaguardas para la conservación del Cedro.	Venezuela promulgó una veda para el aprovechamiento de Cedro proveniente del medio silvestre como medida de salvaguarda para la recuperación de las poblaciones y promover su conservación, en tal sentido, Venezuela afirmó que una de las metas actuales es realizar un estudio para evaluar la efectividad de esta medida y compartir la experiencia con los países de la región. En Venezuela hay una regulación que, cuando se trata de manejo en el medio silvestre, siempre se establece dentro del plan de manejo un área de protección como medida de salvaguarda (área de reserva del medio silvestre) que constituye un porcentaje de la superficie total bajo manejo.
	Implementación de la CITES en plantaciones forestales de Cedro y Sistemas agroforestales ya establecidos que incluyen la especie (reproducción artificial).	En Venezuela desde hace varios años no se reportan exportaciones de madera de Cedro, sin embargo, en el caso de presentarse alguna solicitud para la exportación de productos maderables proveniente de plantaciones, se cuenta con los sistemas de gestión SIGEFOR 1 y SIGEFOR 2. Las plantaciones de Cedro en Venezuela están ubicadas en la región de los Llanos.
	Evaluación de los sistemas de gestión sostenible aplicados al manejo del Cedro en el medio silvestre.	Sobre la evaluación de los sistemas de gestión aplicados al manejo forestal en el medio silvestre, aunque en Venezuela no se autoriza el aprovechamiento de Cedro proveniente del medio silvestre, se cuenta con regulaciones que obliga al establecimiento parcelas permanentes de medición en las concesiones forestales. Los planes de manejo se implementan con enfoque ecosistémico y se evalúa bajo todo un proceso de análisis muy completo. Al igual que en todos los Países Miembros de la OTCA, en Venezuela cuentan con normativa forestal sustancial que permite llevar a cabo un sistema de gestión sostenible, como para formular un DENP a nivel de Unidades de Manejo dirigido a las especies arbóreas listadas en la CITES. Sin embargo, siempre hay que monitorear o vigilar si el manejo es consistente con la sostenibilidad.